



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



**INE SE AJUSTA A RECORTE**

# Plantean una elección con menos recursos

ATZAYACATL CABRERA Y FERNANDO MERINO

**La Comisión Temporal de  
Presupuesto aprobó que los comicios  
para elegir jueces cuesten 6 mil  
millones, la mitad de lo planeado**

**L**a Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el reajuste al presupuesto de la elección judicial, con lo que este proceso inédito se realizará con 52 por ciento menos recursos de los que solicitó el árbitro electoral a la Cámara de Diputados.

La Comisión del INE aprobó seis mil 329 millones de pesos para la elección de ministros de la Suprema Corte, ma-

gistrados y jueces, cuando había presupuestado 13 mil 205 millones de pesos. Con este presupuesto, que debe ser ratificado por el Consejo General, la autoridad electoral deberá planear los comicios para elegir ministros, jueces y magistrados.

Durante la conferencia *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que en enero se reunirá con los consejeros electorales para tratar el tema del presupuesto para los comicios.



“Me solicitaron una reunión. Los vamos a recibir sólo hay que ver la fecha con la presidenta (del INE) a principios de enero. Quieren hacernos un planteamiento del presupuesto”, indicó la mandataria durante su conferencia matutina.

El presupuesto base del Instituto también fue recortado, pues pasó de 13 mil 255 millones de pesos a 12 mil 325 millones, es decir, fue recortado en un 6.87 por ciento.

El presupuesto de la cartera institucional de proyectos del INE fue recortada en 51.45 por ciento, pasó de dos mil 40 millones de pesos a 990 millones de pesos; el presupuesto de la consulta popular fue recortado 100 por ciento, pues no hubo ninguna solicitud para realizar el ejercicio.

El pasado 12 de diciembre, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que solicitarán a la Secretaría de Hacienda una ampliación presupuestal para organizar estos comicios. “El instituto tendrá que hacer una revisión de su propia estructura de presupuesto, tenemos claro que el mandato pre-

supuestal lo tenemos que cumplir y lo vamos a cumplir bien. Lo que planteo es una ampliación presupuestal y pedirle para enero”, dijo en esa ocasión.

Los representantes de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas, y de Acción Nacional, Álvaro Narváez, solicitaron al Instituto desglosar cuáles proyectos, capítulos de gasto y partidas fueron afectadas por el recorte.

“Qué es lo que va dejar de hacer el Instituto Nacional Electoral para este próximo ejercicio fiscal 2025 (...) Me parece que una reducción de esa naturaleza si va a impactar la calidad del proceso electoral que el Instituto va a

estar llevando a cabo y por supuesto que nos interesa más bien la imagen que el Instituto va a brindar hacia la ciudadanía respecto a la organización de este proceso electivo del Poder Judicial”, dijo Álvaro Narváez.

Por otra parte, la Comisión Temporal para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación aprobó dos formatos de bo-



letos: carta y media carta. El primer formato se utilizará para la elección de ministros de la Suprema Corte, mientras que el segundo para la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina

Judicial, Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral. Para el caso de la elección de magistrados de circuito y jueces de distrito se utilizarán ambos formatos.

## La Comisión del INE aprobó seis mil 329 millones de pesos para la elección de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces



**Sesión del** Instituto Nacional Electoral



# Van por 600 millones de boletas para la elección judicial

Tras la reducción de 52.21% de su presupuesto, el INE trabaja a marchas forzadas; **habrá casillas seccionales de hasta 4 mil electores; elegirán de entre 7 mil 929 candidatos**

**ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

A contra reloj y con la mitad de presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) destrabó los trabajos de la primera elección del Poder Judicial de la Federación donde se perfila la impresión de más de 600 millones de boletas, casillas seccionales de hasta cuatro mil electores que deberán elegir de entre 7 mil 929 candidatos, a ministros, magistrados y jueces.

De acuerdo con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la elección judicial, que debe ser aprobada por el Consejo General del INE, las Mesas Directivas de Casilla Seccionales contemplan cuatro tipos de casillas que dependerá del número de electores que puedan recibir, iniciando con un máximo de mil electores, hasta llegar a los cuatro mil.

Cada casilla tendrá seis funcionarios de casilla (un presidente, dos secretarios y tres escrutado-

## Sheinbaum se reunirá con consejeros

● Luego de que ayer la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) redujo en 52.2% el presupuesto para realizar la elección al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que en enero próximo se reunirá con los consejeros electorales, quienes harán un nuevo planteamiento sobre este presupuesto.

La Mandataria federal señaló en conferencia de prensa que su gobierno continúa con el llamado al INE, organismo que tiene que hacer público en qué destinará el recurso económico.

"Me solicitaron una reunión —probablemente o bueno, los vamos a recibir, nada más hay que ver la fecha con la presidenta— a principios de enero.

"Quieren hacernos un planteamiento del presupuesto. Nosotros seguimos con la misma idea. Ellos tienen que hacer público —porque el INE es una institución que opera con recursos públicos—, entonces ellos tienen que hacer público en qué van a destinar los recursos y cuántos recursos se necesitan, de acuerdo con ellos, en la elección al Poder Judicial", dijo.

● Pedro Villa y Enrique Gómez

res) que se incrementarán con un escrutador más por cada mil electores adicionales.

Aquellas casillas que concentren los cuatro mil electores, podrían llegar a tener hasta nueve funcio-

narios en las casillas para recibir los votos de los ciudadanos que se prevé sean computados en las juntas distritales del INE durante 11 días, del 1, día de la jornada electoral, al 12 de junio de 2025.



Tras jaloneos y retrasos sobre las actividades que deben sacrificarse por la reducción del presupuesto que sufrió el organismo electoral, las y los consejeros finalmente acordaron que los recursos para la primera elección del Poder Judicial de la Federación tendrían una reducción del 52.21%.

Esto derivado del recorte que aprobó la Cámara de Diputados a los recursos del INE para el próximo año.

De los 13 mil 205 millones de pesos solicitados originalmente por el organismo electoral para organizar la elección judicial, sólo contará con 6 mil 329 millones de pesos.

Destaca que los 7 mil 354 millones de pesos de prerrogativas que recibirán los partidos políticos el próximo año no sufrirá ninguna reducción.

En contraste, el recorte impactará a la Cartera Institucional de Proyectos del organismo que tendrá una reducción de 51.45% de los recursos originalmente solicitados; mientras que el presupuesto base —12 mil 325 millones de pesos— se ajustó en 6.87% a la baja.

De acuerdo con la secretaría técnica de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025, en los ajustes al presupuesto del INE se priorizaron actividades que no tuvieron un impacto en la operatividad del Instituto.

Así el organismo electoral se apretará el cinturón en viáticos, pasajes, gastos de alimentación, papelería, oficina, combustible y renovación del parque vehicular, principalmente.

Para la primera elección judicial se imprimirán 600 millones de boletas para seis cargos:

Boleta de elección de ministras y ministros de la SCJN; boleta de la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Disciplina Judicial; boleta de la elección de magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

Así como boleta de la elección de magistradas y magistrados de la Sala Regional del TEPJF; boleta de la elección de magistradas y magistrados de Circuito y boleta de la elección de juezas y jueces de Distrito.

Se perfilan dos tamaños de boleta: carta y media carta, pues en ambos formatos se garantiza la legibilidad de los textos; y en colores verde, amarillo, azul, morado, gris, y rosa.

El primer tamaño se considera para las elecciones de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el segundo para los y los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Salas Superiores y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para las elecciones de personas magistradas de circuito y jueces de distrito se implementarán ambos formatos, dependiendo del número de candidaturas que se tengan en cada caso.

El formato media carta contendrá una cantidad igual o menor a 64 candidaturas y para cantidades mayores se recurrirá a las boletas en formato carta.

Lo anterior implica que el umbral máximo de candidaturas por sexo para el formato media carta sea de 32 y que en cualquier escenario que se supere esa cantidad se escalará a tamaño carta.

Los Talleres Gráficos de México producirá las boletas por tratarse de un asunto de Estado del ámbito administrativo y que atiende los criterios de más allá de lo económico, para privilegiar la certeza y producción del número de boletas electorales.

“Se estima que será necesario producir cerca de 600 millones de boletas para las seis elecciones, en un periodo de 75 días, lo que implica un gran reto para su producción, en promedio 8 millones de boletas por día”, señala el documento del INE. ●



# PERFILAN BOLETAS CON MÁS DE 70 CANDIDATOS

Electores tendrán que elegir de entre 7 mil 929 candidatos a ministros, magistrados y jueces.



El elector tendrá una lista de 70 nombres, de entre los que elegirá magistrados de Circuito.



De un total de 63 nombres, cada ciudadano marcará una casilla para elegir juez de Distrito.



De un universo de 84 opciones, los electores definirán por quien votar para ministro de la SCJN.

**INE**  
"Se estima que será necesario producir cerca de 600 millones de boletas para las seis elecciones, en un periodo de 75 días, lo que implica un gran reto... en promedio 8 millones de boletas por día"



La boleta para elegir magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, tendrá una lista de 52 aspirantes.



Para elegir magistrado de la Sala Superior del TEPJF, el ciudadano elegirá de entre 20 aspirantes.



Propone INE que elección judicial cueste 6,219 mdp

# Cambian, otra vez, bolsa para comicios

Plantea Taddei pedir a inicios de enero una ampliación presupuestal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras un acuerdo entre consejeros, el presupuesto que destinará el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección del Poder Judicial será de 6 mil 219 millones, 110 millones menos que el miércoles.

Esta es la tercera modificación que sufre dicha partida en una semana, y todavía será avalada en el próximo 30 de diciembre por el Consejo General.

La última modificación la propusieron el pasado miércoles y topó en 6 mil 329 mi-



■ (De izq. a der.) la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y la secretaria ejecutiva del Instituto, Claudia Arlett Espino, en una sesión del pasado 20 de diciembre.



llones de pesos, 196 millones más que hace una semana.

El acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva establece que el presupuesto total del organismo para el 2025 será de 19 mil 645 millones 790 mil pesos.

De ellos, 12 millones 299 millones serán para la operación ordinaria del organismo; 6 mil 219 millones, para la elección judicial, y mil 127 millones para la elección en Veracruz y Durango, así como proyectos estratégicos.

El pasado miércoles, el último rubro tenía 990 millones, pero ante la presión de algunos consejeros porque se recortaban programas de fortalecimiento, en materia de género e infraestructura, se repusieron 47 millones.

En el acuerdo se argumenta que se sacrificaron proyectos importantes para el organismo para organizar la elección judicial, ante el recorte de 13 mil 476 millones de pesos que le aplicó la Cámara de Diputados.

Sin embargo, se justifica, se garantiza que el INE cumplirá con sus obligaciones patronales y priorizará "la operación esencial" del organismo.

Guadalupe Taddei, la presidenta del INE, aseguró que no descartan pedir una ampliación presupuestal para poder garantizar la calidad de los comicios.

"Hay cifras a las que tu-

vimos que llegar, no con poco dolor por parte de las áreas, pero finalmente estamos convencidos que todavía nos queda un camino por emprender, que es el camino de la solicitud de una ampliación presupuestal que estaremos haciendo en los primeros días del mes de enero", apuntó.

"Si esto funciona, estaremos mucho mejor en términos de calidad y buenos resultados, que debemos dar al País".

Se advierte que para hacer frente al recorte presupuestal se pospondrán innovaciones e infraestructura tecnológica, no habrá renovación del parque vehicular de unidades longevas, se reducirán conceptos de papelería de oficina, combustibles, viáticos, pasajes y gastos de alimentación, y se optimizará la colaboración financiera con los OPLES para las elecciones locales, tanto la municipal como judicial.

### REDUCCIONES

Ante la disminución de presupuesto para la elección judicial, el INE prevé instalar 73 mil 850 casillas para esos comicios, de las 172 mil programadas inicialmente, un 57 por ciento menos de las estimadas.

De acuerdo con funcionarios electorales, en aquellos puntos con muchos vo-

## Cambio drástico

El INE intenta ahorrar 2 mil 500 millones de pesos con un nuevo plan para la elección judicial:

PRIMERA PROPUESTA	ÚLTIMA PROPUESTA
172,000 casillas	73,850 casillas
6 urnas (una por cada cargo)	1 urna (en municipios con poca participación) 2 urnas (en municipios con más participación)
6 boletas por persona	6 boletas por persona
43,362 capacitadores	24,491 capacitadores
7,251 supervisores	4,941 supervisores

**Nota:** El Instituto aún debe definir si contratará 10 mil 630 personas más que participarían en áreas técnicas, como la captura de resultados.

tantes se podrían colocar dos urnas, pensando en una alta participación.

Algunos consejeros del INE advierten que esto implicará más trabajo para los funcionarios de casilla, porque después de la elección tendrán que dividir las boletas, pero otros argumentan que no será así, pues incluso se ahorrará tiempo.

La propuesta inicial era instalar centros de votación con varias casillas cada uno; sin embargo, esto no disminuía considerablemente los costos, por lo que se optó por "casillas seccionales".

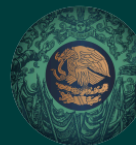
En una elección normal

hay hasta cinco casillas por sección electoral.

Además, el INE disminuyó en un 58 por ciento el número de capacitadores y supervisores electorales que se encargarán de preparar a los ciudadanos que recibirán y contarán los votos el próximo 1 de junio, al pasar de 50 mil 613 a 29 mil 656.

La propuesta inicial era la contratación de 43 mil 362 capacitadores, y ahora serán 24 mil 715.

También se preveían 7 mil 251 supervisores, pero la cifra bajó a 4 mil 941. Con esto, el INE busca ahorrar 2 mil 500 millones de pesos.



Plantean una sola urna para depositar seis boletas

# Dan a elección judicial (sólo) 43% de casillas

Estiman analistas que de confirmarse este plan del INE habrá poca votación

ERIKA HERNÁNDEZ

Ante la disminución del presupuesto público para la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé instalar sólo 73 mil 850 casillas, que representan un 43 por ciento de las 172 mil originalmente propuestas.

Además se contempla la colocación de una sola urna que recibirá seis boletas, y no una por cada cargo en disputa en la elección de Ministros, Jueces y Magistrados.

Esto representa una casilla para cada una de las 70 mil secciones electorales en las que se divide el País; en aquellos casos donde haya un mayor número de electores habrá más de una "casilla seccional".

Este proyecto fue aprobado por la Comisión Organizadora del proceso judicial y deberá ser avalado por el Consejo General del INE.

La reducción de casillas sería la respuesta del órgano electoral a la disminución de fondos públicos para la elección, por parte del Congreso, en control de Morena, que fue del 52 por ciento.

Ayer, la Junta General Ejecutiva del INE acordó destinar 6 mil 219 millones de pesos a la elección, un 47% de los 13 mil 205 mi-

## GOLPE DE REALIDAD

El proyecto original de elección judicial contrasta con las decisiones que está tomando el INE:

CONCEPTO	PROYECTO ORIGINAL	PROPUESTA DEL INE
 Presupuesto	\$13,205 MILLONES	\$6,219 MILLONES -53%
 Casillas	172,000	73,850 -57%
 Capacitadores	43,362	24,715 -43%
 Supervisores	7,251	4,941 -32%

llones de pesos previstos en un inicio.

Al igual que el proyecto de casillas, este planteamiento de recursos está en espera del aval de los integrantes del órgano electoral.

"La adaptación principal de este proceso electoral estriba en la instalación de 73 mil 850 mesas directivas de casilla seccional.

"La correcta instrumentación de este programa do-

tará de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad a esta inédita elección", indica el resolutivo aprobado por la Comisión Organizadora del proceso judicial del INE.

Ante la reducción de casillas, el INE también disminuirá a un 58 por ciento el número de capacitadores y supervisores electorales que se encargarán de preparar a

los ciudadanos que recibirán y contarán los votos el próximo 1 de junio, al pasar de 50 mil 613 a 29 mil 656.

La propuesta inicial era la contratación de 43 mil 362 capacitadores, y ahora serán 24 mil 715; mientras que se preveía contratar 7 mil 251 supervisores, pero la cifra bajó a 4 mil 941. Con esto, el INE prevé ahorrar 2 mil 500 millones de pesos.

## AUGURAN BAJA PARTICIPACIÓN

En estas condiciones, la participación ciudadana podría rondar el 10 por ciento, coincidieron el ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y el analista electoral Arturo Espinosa Silis.

"Los electores estarán ante la elección más difícil y compleja que hayan vivido, prevalecerá el voto desinformado: muchas candidaturas, muchas boletas con personas desconocidas para cargos con funciones lejanas y abstractas para el ciudadano.

"El INE se verá forzado a instalar menos de la mitad de las casillas, habrá menos dinero para promoción y eso desalentará aún más el voto", planteó Ugalde.

Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, consideró: "Estamos ante unas elecciones apresuradas, apenas publicó la reforma e inmediatamente obligaron a la autoridad electoral a iniciar la organización del proceso sin tener reglas".



## ELECCIÓN JUDICIAL DE 2025

# INE abaratará el papel para las boletas

**ANTE LA ESCASEZ de recursos, se perfila que, por primera vez en este siglo, las papeletas no se impriman con 15 medidas especiales de seguridad, sino con seis**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Debido a que el INE tuvo una reducción de 52% en el presupuesto que solicitó para renovar a juzgadores, por primera vez en este siglo las boletas que se entregarán a la ciudadanía no estarán hechas con el papel seguridad de 15 medidas de verificación.

Las papeletas para la jornada del próximo 1 de junio, en la que se elegirán 881 cargos en el Poder Judicial de la Federación, serán impresas en papel común, aunque contarán con al menos seis medidas de seguridad para evitar falsificaciones, sin incluir sello de agua.

También será la primera vez que se instalarán 73 mil 800 casillas, en lugar de las 172 mil que se utilizan para una elección federal, lo que implicará que los ciudadanos tendrán que recorrer una mayor

### LOS AJUSTES

Algunos cambios que se prevén para los comicios en los que se renovarán juzgadores federales:



Habrán 73 mil 800 casillas en lugar de las 172 mil de una elección federal.



En una sola urna se depositarán las seis boletas para definir 881 cargos.



Los ciudadanos marcarán su voto poniendo números en un recuadro.



Se disminuirá 58% el número de capacitadores y supervisores electorales.

distancia para llegar a un centro de votación.

Otra situación inédita es que la elección de juzgadores federales tendrá

una sola urna para depositar las seis boletas para definir los 881 cargos en disputa, cuando lo regular es que exista una urna por cada cargo a elegir.

También implicará una disminución de 58% en el número de capacitadores y supervisores electorales, pues esta elección, que requería 13 mil 205 millones de pesos, se realizará con seis mil 329 millones.

Estaba previsto que el Consejo General aprobara ayer los rubros en los que se recortará presupuesto, luego de que la noche del miércoles fueron avalados en comisiones del INE.

Sin embargo, fue al filo de la media noche que la Junta General Ejecutiva aprobó por unanimidad la disminución, pero la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, anunció que en enero solicitarán una ampliación presupuestal.



**ELECCIÓN JUDICIAL**

# INE descarta papel de seguridad en boletas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

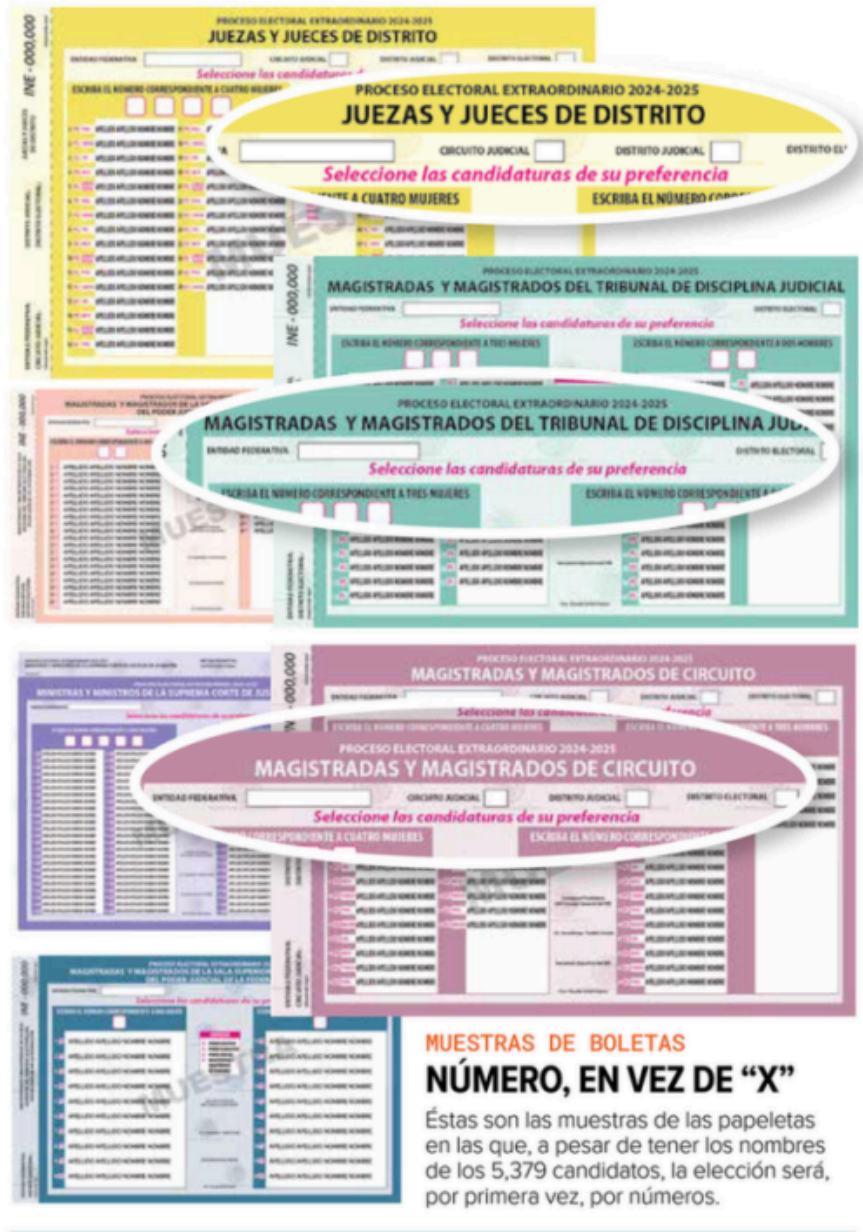
**POR PRIMERA VEZ** el Instituto no usará ese material en las papeletas que recibirán los ciudadanos y tendrán al menos 6 medidas para evitar falsificaciones, no las 15 acostumbradas

Con un presupuesto 52.21% menor al requerido, la elección para definir 881 cargos en el Poder Judicial de la Federación será la primera de este siglo en que las boletas no estarán hechas con el papel de seguridad de 15 medidas de verificación, aunque el papel común en que se imprimirán tendrán al menos seis candados para evitar falsificaciones.

Aunque las boletas contendrán los nombres de los cinco mil 379 candidatos a juzgadores, la elección será, por primera vez, por números, no con la tradicional equis que marca el nombre a elegir, sino con dígitos que tendrán que ponerse en unos pequeños recuadros; cada número identifica a un aspirante y, por eso, esta vez no habrá crayón, sino bolígrafos para emitir el voto.

Poco antes de la media noche, la Junta General Ejecutiva, encabezada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aprobó un presupuesto de 500 millones 37 mil pesos para la producción, recepción y resguardo de las boletas electorales, así como el inmueble donde estarán.

También será la primera en que se instalarán 73 mil 800 casillas, en lugar de las 172 mil que se utilizan para una elección federal, a pesar de que tienen derecho a participar 99.3 millones de mexicanos; es decir, en junio próximo no se instalarán 98 mil 200 casillas, lo que implicará que los ciudadanos tendrán que recorrer una



**MUESTRAS DE BOLETAS  
NÚMERO, EN VEZ DE "X"**

Éstas son las muestras de las papeletas en las que, a pesar de tener los nombres de los 5,379 candidatos, la elección será, por primera vez, por números.



mayor distancia para llegar a un centro de votación.

Aunque en México, el día de las votaciones existe una urna por cada cargo de elección popular, la elección judicial tendrá una sola urna para depositar las seis boletas para definir los 881 cargos que se someten a votación, lo que representará una disminución de 58% en el número de capacitadores y supervisores electorales.

El acuerdo de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2022-2025, del INE, plantea que en lugar de que existan 43 mil 362 capacitadores ahora serán 24 mil 715, y en lugar de los siete mil 251 supervisores electorales serán cuatro mil 941, lo que significará un aumento considerable en el trabajo de cada uno.

La Junta General Ejecutiva también aprobó un presupuesto de 31 millones 343 mil 948 pesos para la capacitación, adquisición de plateras que los identifiquen y la producción de seis spots de radio y seis spots de TV para la promoción del voto.

El impacto del recorte presupuestal realizado por la Cámara de Diputados al INE implica que se ahorre papel en la realización de las boletas, que además de que no se imprimirán con el tradicional papel de seguridad, tendrán dos formatos: tamaño carta y tamaño media carta.

El tamaño carta será para los 81 candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En una parte de la hoja estarán los nombres de las mujeres y el ciudadano tendrá que colocar cinco números que

## Taddei solicitará más presupuesto en enero

Al filo de la medianoche, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, anunció ante la Junta General Ejecutiva del instituto que los primeros días de enero solicitará formalmente una ampliación de presupuesto para 2025, pues, si bien se ha hecho un ajuste, es necesario contar con más dinero para cumplir mejor con sus tareas.

"Hay cifras a las que tuvimos que llegar no con poco dolor, pero finalmente estamos convencidos que todavía nos queda un camino por emprender, que es el de una solicitud de una ampliación presupuestal, que estaremos haciendo en los primeros días de enero. Si esto funciona, estaremos



Fueron 7 mil millones los que se le destinaron para la elección del Poder Judicial y si requieren más, nos tienen que decir para qué."

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

mucho mejor en términos de calidad y buenos resultados que debemos darle al país", expresó.

El recorte de 33.29% del presupuesto del INE no afectará las tareas sustantivas ni implicará algún incum-

plimiento jurídico, explicó Juan Manuel Vázquez Barajas, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del INE.

La directora ejecutiva de Administración, Amatanta Arroyo, precisó que se privilegió cumplir con las elecciones en Durango y Veracruz; se respetaron los derechos laborales y se cumplirá con la elección judicial.

En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que a principios de enero recibirá a Taddei, quien solicitó esta reunión para exponer el presupuesto para la organización de la elección judicial, y dijo que le pedirá que detalle para qué requieren más fondos.

— Leticia Robles de la Rosa

## MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Debido a la reducción de presupuesto, el INE realizará diversos ajustes.



Se instalarán 73 mil 800 casillas, en lugar de los 172 mil que se utilizan para una elección federal.



Habró una sola urna para depositar las seis boletas para definir los 881 cargos que se someten a votación.



Se reducirá en 58% el número de copocitadores y supervisores electorales convocados.

correspondan a sus elegidas; en otra cara de la papeleta estarán los candidatos y los ciudadanos tendrán que colocar cuatro números correspondientes a sus elegidos.

Para el resto de los cargos a elegir el mecanismo será el mismo, pero las hojas serán de media carta para los magistrados de Disciplina Judicial, Salas Regionales y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Cada boleta de media carta tendrá, en cada una de sus caras, 64 candidaturas, pero si rebasa ese número, la media carta se puede convertir en tamaño carta.

La noche del 25 de diciembre, las dos comisiones del INE que definen el trabajo a realizar en 2025: la encargada del presupuesto y la designada para organizar la elección de juzgadores, sesionaron por la noche para definir tanto los rubros donde se recortará el presupuesto,

como las boletas, a fin de que este jueves el Consejo General los aprobara.

Sin embargo, la dificultad de ajustar toda la estructura del INE a la nueva dinámica, generada por el recorte presupuestal, llevó más tiempo del previsto y no fue posible que se tuviera a tiempo los documentos definitivos, por lo que la sesión del Consejo General se realizará hasta el próximo lunes, de acuerdo con algunos consejeros consultados.



## La elección en Poder Judicial avanza pese a contar con menos recursos

• La presidenta Sheinbaum pidió al Consejo General del INE informar a detalle el desglose de los gastos que requieren para el proceso del año entrante.

• #AGS\_4-5

**600  
MILLONES**

de boletas electorales, diferenciadas por color, serán impresas.

• Expertos consideraron poco probable que Instituto Nacional Electoral pueda garantizar los niveles de calidad en los mecanismos con menos dinero

Rolando Ramos  
politico@eleconomista.mx

**E**l desacuerdo entre los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el presupuesto para la elección del Poder Judicial de la Federación, a realizarse el 1 de junio de 2025, propició que la sesión anunciada para ayer se retrasara hasta el cierre de esta edición.

De acuerdo con la última propuesta presupuestal del INE, 6,329 millones de pesos serían destinados para la organización del referido proceso comicial en el que se elegirán 881 cargos de ministros, magistrados y jueces.

Dicho monto, sobre el que hasta anoche seguía sin haber consenso en-

La reducción al proceso será de 52%

## Avanza la elección judicial del 2025 pese al recorte en presupuesto





tre los consejeros electorales para su aprobación, es mayor en 197 millones de pesos a la propuesta que se conoció la semana pasada, pero 52% menor al presupuesto originalmente solicitado a la Cámara de Diputados por 13,205 millones de pesos.

De acuerdo con la propuesta de “armonización” presupuestal, ajuste realizado por la Comisión Temporal de Presupuesto del INE ante el recorte al gasto aplicado por la Cámara Baja, el Presupuesto Base de Operación (PBO) ascendería a 12,325 millones de pesos, 6.8% menos que los 13,255 millones de pesos solicitados a la Cámara Baja.

La Cartera Institucional de Proyectos (CIP) sumaría 990 millones de pesos, 51.4% menos que los 2,040 millones de pesos del proyecto original.

El único rubro que no sufrirá disminución es el correspondiente a Prerrogativas para Partidos Políticos (PPP) cuyo monto asciende a 7,354 millones de pesos.

En suma, la Cámara Baja aprobó un presupuesto por 27,000 millones de pesos al INE para ejercer el próximo año, monto menor en 33.29% respecto de los 40,476 millones de pesos solicitados.

#### Insuficiente

En entrevista con **El Economista**, el exconsejero del INE Marco Antonio Baños Martínez explicó que el

presupuesto proyectado para la organización de la elección de juzgadores del próximo año es, sin duda, “insuficiente”.

Sin embargo, descartó que haya riesgo de que no se realice la elección por insuficiencia presupuestal.

“No. Ese tema no va a ser así, yo creo que va a haber elección, el INE está trabajando en esa ruta y todos los días dice que sí va a haber elección, no sabemos de qué tipo ni con qué características, ni con qué calidad, pero creo que sí va a haber elección”.

Y precisó:

“Han dicho los consejeros electorales que va a garantizar que se haga con los mismos niveles de calidad, pero si los niveles de calidad de esta elección estaban fijados en términos de un costo de 13,000 millones de pesos se ve muy complicado que el INE pueda garantizar lo mismo con menos de la mitad de ese presupuesto. Así que habrá que esperar a que el INE explique con detalle qué se va a hacer y qué no en cuanto a los mecanismos de calidad de la elección”.

Consultado al respecto, Héctor Díaz-Santana Castañón, extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de

Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), explicó que el INE tiene una infraestructura muy potente y procesos que para garantizar la certeza del votante incluye mecanismos de control y de candados.

**Especialistas sostuvieron** que, al haber menos lugares de votación, la ciudadanía va a tener que trasladar a un lugar mucho más lejano que el de costumbre.

“Y son procesos sumamente costosos los que hay en México, en todas las etapas. Uno de ellos puede ser la misma boleta electoral donde en otros países las hacen de papel reciclado, en México es papel especial, tinta especial, se imprime en lugares específicos donde tienen mecanismos de control para evitar su falsificación”.

Al haber menos lugares de votación, advirtió, la ciudadanía se va a tener que trasladar a un lugar mucho más lejano que

el de costumbre.

“Eso va a generar incomodidad en la población, o simplemente la elección se va a ver como el referendo revocatorio o la consulta popular que se hizo, que realmente a pocos les interesó”.

Se tiene que determinar también, detalló, si habrá organismos internacionales que califiquen la organización de la elección y cuál será el papel de los partidos políticos.

“¿Realmente se le va a exigir al INE que haga una elección como la constitucional?, ¿Ese es el parámetro de desempeño, o va a ser un proceso de consulta pública que a la ciudadanía poco le va a llamar la atención, cuando tiene que ser totalmente al revés?”

Y es que se está “bajo el parámetro de elegir a uno de los tres poderes del Estado que son fundamentales para el buen desempeño de las políticas públicas”, enfatizó.

Por último, coincidió con Baños Martínez en que sí habrá elección judicial.

“Ya están los trabajos muy avanzados. El que no se lleve a cabo tendría un costo y no creo que lo quiera asumir el INE”.



Guadalupe Taddei y Claudia Sheinbaum se reunirán en enero del 2025 para abordar el tema del presupuesto de la elección.

FOTO: ESPECIAL

La mandataria mexicana precisó que la Cámara de Diputados autorizó, vía el PEF-2025, un gasto por cerca de 7,000 millones de pesos para la organización de la referida elección, y que los consejeros electorales "tienen que decir en qué van a utilizar" ese dinero; "y si requieren más, ¿por qué requieren más?"

En el día de la elección, se disputarán en las urnas 881 cargos de juzgadores: nueve ministros de SCJN, cinco magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistrados de la Sala Superior del TEPJF entre otros.



Son procesos sumamente costosos los que hay en México, en todas las etapas. Uno de ellos puede ser la misma boleta electoral donde en otros países las hacen de papel reciclado, en México es papel especial".

Héctor Díaz-Santana Castaños,

EXTITULAR DE LA FEPADE.



Ya están los trabajos muy avanzados. El que no se lleve a cabo tendría un costo y no creo que lo quiera asumir el INE".

Marco Baños, EXCONSEJERO DEL INE.

Colores ayudarán a identificar qué cargo se votará

Las boletas de color morado serán para ministros de la SCJN; verde, para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); azul y naranja para magistrados del TEPJF, respectivamente; amarillo para jueces de Distrito, y rosa para magistrados de Circuito.

FOTOS I.E.: ERIC JUJCO Y ESPECIAL





## Listo, el dictamen para prohibir el maíz transgénico en México

La Cámara de Diputados tiene listo el dictamen de la reforma constitucional que prohíbe la siembra de maíz transgénico en territorio nacional, así como el fracking para la extracción de gas natural, la operación de minas a cielo abierto y concesiones de uso de agua en zonas de baja disponibilidad.

La reforma establece que “el maíz, elemento de identidad nacional, como alimento básico destinado al consumo humano y su cultivo deben ser libres de transgénicos y de cualquier otra modificación genética”.

El Estado, dice, deberá fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, ésta sea “libre de cultivos y semillas de maíz transgénicas y todas aquellas genéticamente modificadas”.

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2024-12-26-listo-el-dictamen-para-prohibir-el-maz-transgnico-en-mxico>



## DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO

# Propone reforma a favor de las jefas de familia

PATRICIA RAMÍREZ

**El objetivo es brindarles prestaciones sociales y que se les garanticen sus derechos laborales**

**A**nte la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres jefas de familias, el 58 por ciento de este sector trabaja en la informalidad, por lo que no tienen acceso a prestaciones laborales, por lo que es indispensable considerar prioritarios y de interés público, programas de seguridad social para madres jefas de familia.

La diputada Marcela Guerra Castillo propuso por ello reformar el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público.

El documento, turnado a la Comisión de Bienestar, refiere que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país siete de cada diez mujeres de 15 años o más son madres, las cuales ge-

neralmente enfrentan peores condiciones laborales que las mujeres que no tienen hijos.

Y es que, advirtió la legisladora priista, las madres jefas de familia representan 33 por ciento de los hogares del país; de ellas y gran parte de ellas, el 58 por ciento, trabaja en la informalidad, por lo cual perciben menores ingresos y no tienen acceso a seguridad social.

### DISMINUYE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Sin embargo, la participación económica de las mujeres disminuye conforme aumenta el número de hijos, lo que visibiliza la barrera que enfrentan las madres trabajadoras, quienes además de trabajar, en promedio dedican 40 horas a la semana a tareas del hogar y de cuidados; es decir, aportan 3.4 veces más valor económico en tareas no remuneradas en comparación con los hombres quienes en promedio solo dedican 15.9 horas semanales a estas actividades.

Guerra Castillo expuso que, de acuerdo con la encuesta del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) sobre crecimiento profesional con perspectiva de género, el 51 por ciento de las madres que tuvieron que hacer una pausa en su carrera profesional de-

bido a la atención de tareas del hogar y cuidados, se les imposibilita el acceder a ofertas laborales que se adecúen a sus necesidades.

Asimismo, según el Instituto Nacional de las Mujeres, las problemáticas a las que se enfrentan las madres trabajadoras cada día son la falta de servicios y recursos para el cuidado infantil.

Guerra Castillo argumentó que su iniciativa busca dar un paso más en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva, toda vez que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha señalado que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en México podría aumentar en más del seis por ciento si se implementan políticas que aumenten la inclusión laboral de las mujeres, así como el cuidado infantil.

Resaltó que esta adecuación normativa va acorde con lo recientemente publicado en el Diario Oficial de la Federación, respecto al "Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género", el cual fue aprobado por el Congreso de la Unión.



CUARTOSCURO.COM



**Marcela Guerra** busca reconocer la importancia de apoyar a las madres trabajadoras.



## **Promueven Considerar Prioritarios Y De Interés Público, Programas De Seguridad Social Para Madres Jefas De Familia**

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público.

El documento, turnado a la Comisión de Bienestar, refiere que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país siete de cada diez mujeres de 15 años o más son madres, las cuales generalmente enfrentan peores condiciones laborales que las mujeres que no tienen hijos.

Detalla que las madres jefas de familia representan 33 por ciento de los hogares del país; de ellas, el 58 por ciento trabaja en la informalidad, por lo cual perciben menores ingresos y no tienen acceso a seguridad social o prestaciones laborales.

El Inegi precisa que la participación económica de las mujeres disminuye conforme aumenta el número de hijos, lo que visibiliza la barrera que enfrentan las madres trabajadoras, quienes además de trabajar, en promedio dedican 40 horas a la semana a tareas del hogar y de cuidados; es decir, aportan 3.4 veces más valor económico en tareas no remuneradas en comparación con los hombres quienes en promedio solo dedican 15.9 horas semanales a estas actividades.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-considerar-prioritarios-y-de-interes-publico-programas-de-seguridad-social-para-madres-jefas-de-familia/>



## **Promueven considerar prioritarios y de interés público, programas de seguridad social para madres jefas de familia**

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público.

El documento, turnado a la Comisión de Bienestar, refiere que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país siete de cada diez mujeres de 15 años o más son madres, las cuales generalmente enfrentan peores condiciones laborales que las mujeres que no tienen hijos.

Detalla que las madres jefas de familia representan 33 por ciento de los hogares del país; de ellas, el 58 por ciento trabaja en la informalidad, por lo cual perciben menores ingresos y no tienen acceso a seguridad social o prestaciones laborales.

El Inegi precisa que la participación económica de las mujeres disminuye conforme aumenta el número de hijos, lo que visibiliza la barrera que enfrentan las madres trabajadoras, quienes además de trabajar, en promedio dedican 40 horas a la semana a tareas del hogar y de cuidados; es decir, aportan 3.4 veces más valor económico en tareas no remuneradas en comparación con los hombres quienes en promedio solo dedican 15.9 horas semanales a estas actividades.

Guerra Castillo expone que, de acuerdo con la encuesta del Instituto Mexicano de la Competitividad sobre crecimiento profesional con perspectiva de género, el 51 por ciento de las madres que tuvieron que hacer una pausa en su carrera profesional debido a la atención de tareas del hogar y cuidados, se les imposibilita el acceder a ofertas laborales que se adecúen a sus necesidades.

<https://www.tallapolitica.com.mx/promueven-considerar-prioritarios-y-de-interes-publico-programas-de-seguridad-social-para-madres-jefas-de-familia/>



## Prioritarios programas de seguridad social para jefas de familia

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de **añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia** que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público.

El documento, turnado a la **Comisión de Bienestar**, refiere que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), **en el país siete de cada diez mujeres de 15 años o más son madres**, las cuales generalmente **enfrentan peores condiciones laborales que las mujeres que no tienen hijos**.

Detalla que las madres jefas de familia representan **33 por ciento de los hogares del país**; de ellas, el 58 por ciento trabaja en la informalidad, por lo cual perciben menores ingresos y no tienen acceso a seguridad social o prestaciones laborales.

El **Inegi** precisa que la **participación económica de las mujeres disminuye conforme aumenta el número de hijos**, lo que visibiliza la barrera que enfrentan las madres trabajadoras, quienes además de trabajar, en promedio dedican 40 horas a la semana a tareas del hogar y de cuidados; es decir, aportan 3.4 veces más valor económico en tareas no remuneradas en comparación con los hombres quienes en promedio solo dedican 15.9 horas semanales a estas actividades.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/prioritarios-programas-de-seguridad-social-para-jefas-de-familia/>



## Programas para madres jefas de familia sin seguridad social deben ser prioritarios: PRI



Los programas gubernamentales de apoyo a madres jefas de familia y sin seguridad social deberían ser considerados en la ley como prioritarios y de interés público, planteó la vicecoordinadora de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados Marcela Guerra.

La expresidenta del recinto propuso reformas a la Ley General de Desarrollo Social para establecer esa medida.

Las modificaciones turnadas a la Comisión de Bienestar establecen que serán prioritarios y de interés público “los programas para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social”.

### **Apoyo a mujeres**

Para sustentar la propuesta, Guerra Castillo presentó las cifras compiladas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que dan cuenta del número de mujeres que se encuentran en la condición descrita, es decir, son jefas de familia, tienen hijos y no cuentan con seguridad social.

Refirió que el INEGI ha identificado que 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más son madres, y enfrentan condiciones de desventaja en materia laboral, que las mujeres que no tienen hijos.

Indicó que en el país el 33 por ciento de los hogares son encabezados por una mujer.



De ellas, el 58 por ciento trabaja en la informalidad, por lo que sus ingresos no son fijos ni estables, son menores, no cuentan con ninguna prestación laboral y tampoco tienen servicio de seguridad social.

Las cifras muestran, añadió la también vicecoordinadora de la bancada priista, que conforme una mujer tiene más hijos, baja su participación económica.

Esto se refleja en el hecho de que el 54 por ciento de las mujeres con un solo hijo, tiene empleo; el 50 por ciento de las mujeres con 2 hijos cuenta con un trabajo; cuando el número de hijos es de tres, el porcentaje de mujeres con trabajo baja a 46 por ciento; y cuando tiene cinco o más hijos, el porcentaje de mujeres con empleo cae hasta el 27 por ciento.

Lo anterior ejemplifica cómo las madres con hijos y que encabezan sus hogares, tienen mayores dificultades para acceder y mantenerse en un empleo, aunado a que dedican en promedio 40 horas a la semana realizando las tareas de la casa y de cuidados a la familia, de modo que portan 3.4 veces más valor económico en labores no remuneradas, en comparación con los hombres que tienen empleo y contribuyen con apenas 16 horas a la semana, en las labores del hogar y de cuidados.

Añadió que mediciones del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) indican que el 51 por ciento de las madres con estudios universitarios, tuvieron que poner pausa temporal a la carrera para atender el hogar y cuidar a la familia, aunado a que sus oportunidades laborales se redujeron.

Asimismo, señaló que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), convertido ya en Secretaría de Estado, identificó entre los principales obstáculos para las madres trabajadoras en el país: la falta de servicios de cuidado infantil, falta de recursos para llevar a los hijos a servicios privados de cuidado infantil, y en tercer lugar, la falta de recursos en general para el cuidado infantil incluso en el hogar.

Señaló que si bien se acaba de publicar oficialmente la reforma en materia de combate a la brecha salarial por razones de género, y se trata de un paso más hacia la igualdad sustantiva, en los hechos, es necesario que los programas sociales de apoyo a madres que trabajan, encabezan sus hogares y no tienen seguridad social, sean clasificados por ley como prioritarios y de interés público.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/26/programas-para-madres-jefas-de-familia-sin-seguridad-social-deben-ser-prioritarios-pri-671501.html>



## Promueve PRI Iniciativa para Considerar Prioritarios y de Interés Público Programas de Seguridad Social a Mujeres Trabajadores

por redaccion | Dic 26, 2024 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios

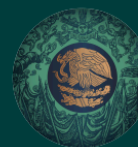


Por José Luna

\*La diputada Marcela Guerra Castillo puntualiza que con base a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país siete de cada diez mujeres de 15 años o más son madres, de las cuales generalmente enfrentan peores condiciones laborales que las mujeres que no tienen hijos y un 58 % de Jefas de Familia lo hacen en la Informalidad

**Global Press Mx** / La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público.

El documento, turnado a la Comisión de Bienestar, refiere que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país siete de cada diez mujeres de 15 años o más son madres, las cuales generalmente enfrentan peores condiciones laborales que las mujeres que no tienen hijos.



Detalla que las madres jefas de familia representan 33 por ciento de los hogares del país; de ellas, el 58 por ciento trabaja en la informalidad, por lo cual perciben menores ingresos y no tienen acceso a seguridad social o prestaciones laborales.

El Inegi precisa que la participación económica de las mujeres disminuye conforme aumenta el número de hijos, lo que visibiliza la barrera que enfrentan las madres trabajadoras, quienes además de trabajar, en promedio dedican 40 horas a la semana a tareas del hogar y de cuidados; es decir, aportan 3.4 veces más valor económico en tareas no remuneradas en comparación con los hombres quienes en promedio solo dedican 15.9 horas semanales a estas actividades.

Guerra Castillo expone que, de acuerdo con la encuesta del Instituto Mexicano de la Competitividad sobre crecimiento profesional con perspectiva de género, el 51 por ciento de las madres que tuvieron que hacer una pausa en su carrera profesional debido a la atención de tareas del hogar y cuidados, se les imposibilita el acceder a ofertas laborales que se adecúen a sus necesidades.

Aunado a lo anterior, comenta que, según el Instituto Nacional de las Mujeres, las problemáticas a las que se enfrentan las madres trabajadoras cada día son la falta de servicios y recursos para el cuidado infantil.

Ante este panorama, la legisladora considera que su iniciativa busca dar un paso más en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva, toda vez que el Banco Interamericano de Desarrollo ha señalado que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en México podría aumentar en más del seis por ciento si se implementan políticas que aumenten la inclusión laboral de las mujeres, así como el cuidado infantil.

Resaltó que esta adecuación normativa va acorde con lo recientemente publicado en el Diario Oficial de la Federación, respecto al "Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género", el cual fue aprobado por el Congreso de la Unión.

<https://globalpress.mx/promueve-pri-iniciativa-para-considerar-prioritarios-y-de-interes-publico-programas-de-seguridad-social-a-mujeres-trabajadores/>



# Promueven considerar prioritarios y de interés público, programas de seguridad social para madres jefas de familia

## Boletín No. 0661

- El 58 por ciento de este sector trabaja en la informalidad, por lo que no tienen acceso a prestaciones laborales: diputada Guerra Castillo (PRI)

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público.

El documento, turnado a la Comisión de Bienestar, refiere que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país siete de cada diez mujeres de 15 años o más son madres, las cuales generalmente enfrentan peores condiciones laborales que las mujeres que no tienen hijos.

Detalla que las madres jefas de familia representan 33 por ciento de los hogares del país; de ellas, el 58 por ciento trabaja en la informalidad, por lo cual perciben menores ingresos y no tienen acceso a seguridad social o prestaciones laborales.

El Inegi precisa que la participación económica de las mujeres disminuye conforme aumenta el número de hijos, lo que visibiliza la barrera que enfrentan las madres trabajadoras, quienes además de trabajar, en promedio dedican 40 horas a la semana a tareas del hogar y de cuidados; es decir, aportan 3.4 veces más valor económico en tareas no remuneradas en comparación con los hombres quienes en promedio solo dedican 15.9 horas semanales a estas actividades.

Guerra Castillo expone que, de acuerdo con la encuesta del Instituto Mexicano de la Competitividad sobre crecimiento profesional con perspectiva de género, el 51 por ciento de las madres que tuvieron que hacer una pausa en su carrera profesional debido a la atención de tareas del hogar y cuidados, se les imposibilita el acceder a ofertas laborales que se adecúen a sus necesidades.

Aunado a lo anterior, comenta que, según el Instituto Nacional de las Mujeres, las problemáticas a las que se enfrentan las madres trabajadoras cada día son la falta de servicios y recursos para el cuidado infantil.



Ante este panorama, la legisladora considera que su iniciativa busca dar un paso más en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva, toda vez que el Banco Interamericano de Desarrollo ha señalado que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en México podría aumentar en más del seis por ciento si se implementan políticas que aumenten la inclusión laboral de las mujeres, así como el cuidado infantil.

Resaltó que esta adecuación normativa va acorde con lo recientemente publicado en el Diario Oficial de la Federación, respecto al “Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género”, el cual fue aprobado por el Congreso de la Unión.





## Morena en San Lázaro se prepara para aprobar paquete de reformas de Sheinbaum, afirma vocero



Arturo Ávila, vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que la bancada de Morena se encuentra listo para respaldar el paquete de leyes que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará al Congreso, el cual incluye iniciativas clave como la reforma a la Ley del Infonavit.

“Estamos listos para discutir y aprobar las reformas que marcarán el futuro de México. La Ley del Infonavit es solo el inicio. Desde nuestra bancada, seguimos firmes en la defensa del bienestar y la justicia social para todo el pueblo de México”, destacó”.

Desde Morena, dijo, “estamos completamente preparados para impulsar y aprobar este paquete legislativo histórico que beneficiará a millones de mexicanos. Las reformas que propondrá la presidenta Sheinbaum son fundamentales para garantizar la justicia social y el bienestar del pueblo”.

Ávila subrayó que la reforma a la Ley del Infonavit, que busca garantizar el derecho a una vivienda digna y fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, es solo una de las iniciativas que serán prioridad para el grupo parlamentario de Morena.

También mencionó temas como la transformación de Pemex, la Comisión Federal de Electricidad, la mejora de las adquisiciones y obra pública, así como medidas contra el nepotismo.

“La reforma al Infonavit prioriza el bienestar de las y los trabajadores y asegura un uso eficiente y transparente de los recursos. Con auditorías externas, eliminamos el margen de corrupción y garantizamos un manejo adecuado de los fondos”, explicó.



En cuanto a los detalles de la reforma, Ávila destacó la creación de una empresa filial del Infonavit que construirá vivienda social utilizando remanentes presupuestales del propio instituto.

Este modelo permitirá atender la creciente demanda de vivienda sin comprometer recursos federales, beneficiando directamente a las familias más necesitadas.

“Es completamente falso que se ponga en riesgo el patrimonio de las y los trabajadores. Esta reforma, al contrario, fortalece sus derechos y les da mayor certeza en el manejo de sus recursos”, aseveró.

<https://www.milenio.com/politica/morena-en-san-lazaro-se-prepara-para-aprobar-reformas-de-sheinbaum>



## Diputados de Morena se declaran listos para aprobar nuevo paquete de reformas de Sheinbaum



El diputado Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la bancada de Morena en San Lázaro se encuentra lista para respaldar el paquete de leyes que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso.

“Estamos listos para discutir y aprobar las reformas que marcarán el futuro de México. La Ley del Infonavit es solo el inicio. Desde nuestra bancada, seguimos firmes en la defensa del bienestar y la justicia social para todo el pueblo de México”, dijo.

El paquete, que incluye iniciativas clave como la reforma a la Ley del Infonavit, representa un paso decisivo para consolidar las transformaciones que México necesita, según Ávila.

“Desde Morena, estamos completamente preparados para impulsar y aprobar este paquete legislativo histórico que beneficiará a millones de mexicanos. Las reformas que propondrá la presidenta Sheinbaum son fundamentales para garantizar la justicia social y el bienestar del pueblo”, destacó.

Ávila subrayó que la reforma a la Ley del Infonavit, que busca garantizar el derecho a una vivienda digna y fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, es solo una de las iniciativas que serán prioridad para el Grupo Parlamentario de Morena.

“La reforma al Infonavit prioriza el bienestar de las y los trabajadores y asegura un uso eficiente y transparente de los recursos. Con auditorías externas, eliminamos el margen de corrupción y garantizamos un manejo adecuado de los fondos”, explicó.



También mencionó temas como la transformación de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la mejora de las adquisiciones y obra pública, así como medidas contra el nepotismo.

En cuanto a los detalles de la reforma, Ávila destacó la creación de una empresa filial del Infonavit que construirá vivienda social utilizando remanentes presupuestales del propio instituto.

Dicho modelo permitirá atender la creciente demanda de vivienda sin comprometer recursos federales, beneficiando directamente a las familias más necesitadas.

Finalmente, el diputado desmintió las campañas de desinformación sobre la reforma.

“Es completamente falso que se ponga en riesgo el patrimonio de las y los trabajadores. Esta reforma, al contrario, fortalece sus derechos y les da mayor certeza en el manejo de sus recursos”, aseveró.

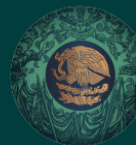
El diputado Arturo Ávila concluyó reafirmando el compromiso de Morena con las reformas que transformarán al país.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/26/diputados-de-morena-se-declaran-listos-para-aprobar-nuevo-paquete-de-reformas-de-sheinbaum/>

**EN SOLO TRES MESES**

# Morena y aliados dejan Constitución parchada

En poco tiempo, Morena y aliados aprobaron 16 reformas constitucionales que la oposición considera una "nueva Constitución". Entre los cambios que afectan áreas clave como justicia, seguridad, energía, vivienda, igualdad de género y derechos sociales, destacan la desaparición de órganos autónomos, la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena y una de las más polémicas: la elección de jueces en urnas. Su aprobación fast track y el blindaje del Plan C de Claudia Sheinbaum, desataron críticas por el uso de la mayoría legislativa al saltarse procesos parlamentarios. **Pág. 17**


**EN TRES MESES**

# Con 16 reformas, la 4T le cambia el rostro a la Constitución

**PATRICIA RAMÍREZ**

## Avanza la mayor parte del Plan C y se suman propuestas de la presidenta Claudia Sheinbaum

**E**n tan sólo tres meses, la Cámara de Diputados, después de obtener la mayoría calificada gracias a la sobrerrepresentación, aprobó 16 reformas constitucionales entre septiembre y diciembre, las cuales fueron ratificadas por el Senado y la mayoría de los Congresos locales.

A decir de la oposición, estas modificaciones legales prácticamente crearon una nueva Constitución, por el alcance de los cambios impulsados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y retomados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a las que sumó sus propias iniciativas.

En el primer periodo ordinario de esta Legislatura, Morena, PT y PVEM metieron el acelerador a fondo y lograron sacar adelante reformas estructurales, que le cambian el rostro al sistema político mexicano.

Aprovechando al máximo la ventana de oportunidad que representa que los legisladores de la mayoría puedan hacer pa-

sar las reformas que quieran, sin que la oposición pueda hacer algo más que patear, los legisladores emprendieron una actividad frenética para aprobar la agenda de la 4T en procedimientos fast track, que se brincarón una y otra vez los procesos parlamentarios.

De estas 16 reformas a la Constitución que los diputados aprobaron en este primer periodo ordinario de la 66 Legislatura, 13 pertenecen al Plan C, que el expresidente Andrés Manuel López Obrador presentó el 5 de febrero de este año que termina.

### JUDICIAL, LA MÁS RADICAL

La primera reforma constitucional que se aprobó en la Cámara de Diputados, que le da un verdadero vuelco al sistema de justicia, es la reforma judicial que plantea la elección de jueces, ministros, magistrados e integrantes de un Tribunal de Disciplina Judicial directamente en las urnas. Fue avalada en una sede alterna, por la toma de las instalaciones de la Cá-



mara de Diputados el 4 de septiembre, apenas cuatro días después de haber iniciado la LXVI Legislatura.

Le siguió, la reforma para incorporar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que ya había sido rechazada una vez por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con Andrés Manuel López Obrador en la presidencia.

Posteriormente, la reforma artículo 2° de la Constitución Política, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afro-

**La oposición denunció que estas reformas, por su alcance y rapidez con la que se avalaron, representan prácticamente la creación de una nueva Constitución.**

mexicanos, para garantizar sus derechos.

También se aprobó una modificación al artículo 28, materia de vías y transporte ferroviario, para regresar el servicio de trenes de pasajeros.

### LEYES POLÉMICAS

Otras de las más polémicas, y que quedó opacada por la reforma judicial fue la reforma energética, que reformó diversos artículos en materia de áreas y empresas estratégicas y da prioridad a empresas nacionales sobre las privadas y extranjeras.

La primera de la presidenta Claudia Sheinbaum fue la reforma para garantizar la inimpugnabilidad de las disposiciones constitucionales, contra las cuales no valen amparos, controversias ni acciones de inconstitucionalidad, con lo que se blindó el Plan C.

Además, se reformó la Constitución para elevar a este rango todos los programas sociales de la 4T, incluyendo pensión para adultos mayores, becas, y campesinos.

Asimismo, se avaló un cambio constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Otra fue en materia de vivienda, para crear un sistema que contempla adquisición de renta y compra de vivienda a través de financiamientos asequibles.

Otra reforma en materia de protección y cuidado animal, que estipula que se le garantizará un trato justo y digno, al reconocer la importancia de los animales en la vida de las personas y el entorno.

Los legisladores también le dieron luz verde al decreto que amplía el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa.

Otra de las que causó polémica fue la modificación a la Constitución en materia de simplificación orgánica para desaparecer siete órganos autónomos.

### ALGUNAS DE ÚLTIMO MOMENTO

De igual manera, se reformó la Carta Magna en materia de seguridad pública para dar más facultades a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se aprobó también elevar a rango constitucional que los salarios mínimos nunca estarán por debajo de la inflación.

Otra más fue al artículo 123 de la Constitución para establecer que el Estado otorgará un apoyo económico mensual al menos de un salario mínimo a jóvenes que se encuentren en desocupación laboral y que no estén cursando algún nivel de educación. Finalmente, se avaló garantizar pensión a personas con discapacidad.



CUARTOSCURO.COM



A pesar de que la oposición votaba en contra, no se contó con la mayoría para frenar las reformas.



## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Mencioné en varios debates que tuve con la oposición, que nadie puede estar en contra de proteger a nuestras niñas y a nuestros niños. Hay elementos de valoración para suponer que los vapeadores no son similares al tabaco, existen estudios muy serios en Estados Unidos de que son 40 veces más adictivos que el propio tabaco y que los primeros fumantes de vapeadores son niños de 11 y 12 años.

“En esa lógica, hay cerca de dos millones de personas que están fumando vapeadores. Nos pareció muy importante llevarlo a rango constitucional, porque nosotros pensamos que no puede haber nada más importante que proteger el futuro y la salud de nuestras niñas y de nuestros niños”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZM6d813DLJpJkjTFw?e=tn4uJG](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZM6d813DLJpJkjTFw?e=tn4uJG)



MILENIO TELEVISIÓN

27/12/2024

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Respaldará Morena leyes que envíe Sheinbaum al Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- Hoy en la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que presentará alrededor de 20 iniciativas de ley para el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, al respecto el diputado **Arturo Ávila**, vocero del grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, aseguró que la bancada está lista para respaldar el paquete de leyes que la Mandataria envíe, pues dijo que es un paso decisivo para consolidar las transformaciones que México necesita y; aseguró que, la reforma al Infonavit no pone riesgo el patrimonio de los trabajadores, sino al contrario, fortalece sus derechos y da certeza en el manejo de los recursos.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!18875?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!18875&authkey=!AL1a8JWGodImX\\_0&ithint=video&e=hMhtpu](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!18875?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!18875&authkey=!AL1a8JWGodImX_0&ithint=video&e=hMhtpu)



## Respaldará Morena Reformas Impulsadas por Claudia Sheinbaum: Arturo Avila

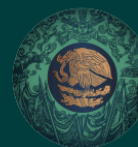
por redaccion | Dic 26, 2024 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios



Por José Luna

\*El vocero del Grupo Parlamentario de ese partido en la Cámara de Diputados resaltó que se preparan para discutir y aprobar un paquete de reformas clave\*Rechazó críticas de la oposición a la reforma al Infonavit: "Es completamente falso que se ponga en riesgo el patrimonio de las y los trabajadores"\*Manifestó que la transparencia y justicia social, son pilares del plan legislativo y que la bancada del partido en el poder está comprometida con el bienestar de los trabajadores y el pueblo de México

**Global Press Mx** / El vocero del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la bancada de Morena en San Lázaro se encuentra listo para respaldar el paquete de leyes que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará al Congreso, el cual incluye iniciativas clave como la reforma a la Ley del Infonavit. Este paquete, según Ávila, representa un paso decisivo para consolidar las transformaciones que México necesita.



“Desde Morena, estamos completamente preparados para impulsar y aprobar este paquete legislativo histórico que beneficiará a millones de mexicanos. Las reformas que propondrá la presidenta Sheinbaum son fundamentales para garantizar la justicia social y el bienestar del pueblo”, destacó.

Ávila subrayó que la reforma a la Ley del Infonavit, que busca garantizar el derecho a una vivienda digna y fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, es solo una de las iniciativas que serán prioridad para el Grupo Parlamentario de Morena. También mencionó temas como la transformación de Pemex, la Comisión Federal de Electricidad, la mejora de las adquisiciones y obra pública, así como medidas contra el nepotismo.

“La reforma al Infonavit prioriza el bienestar de las y los trabajadores y asegura un uso eficiente y transparente de los recursos. Con auditorías externas, eliminamos el margen de corrupción y garantizamos un manejo adecuado de los fondos”, explicó.

En cuanto a los detalles de la reforma, Ávila destacó la creación de una empresa filial del Infonavit que construirá vivienda social utilizando remanentes presupuestales del propio instituto. Este modelo permitirá atender la creciente demanda de vivienda sin comprometer recursos federales, beneficiando directamente a las familias más necesitadas.

El diputado desmintió las campañas de desinformación sobre la reforma. “Es completamente falso que se ponga en riesgo el patrimonio de las y los trabajadores. Esta reforma, al contrario, fortalece sus derechos y les da mayor certeza en el manejo de sus recursos”, aseveró.

Para concluir, reiteró el compromiso de Morena con las reformas que transformarán al país: “Estamos listos para discutir y aprobar las reformas que marcarán el futuro de México. La Ley del Infonavit es solo el inicio. Desde nuestra bancada, seguimos firmes en la defensa del bienestar y la justicia social para todo el pueblo de México”.

<https://globalpress.mx/respaldara-morena-reformas-impulsadas-por-claudia-sheinbaum-arturo-avila/>

## PAN en Diputados solicita a Clara Brugada información sobre el Metro



El PAN en la Cámara de Diputados, en nombre de Federico Döring, llamó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, a presentar un informe detallado sobre las deficiencias que presenta el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC).

El legislador consideró que los capitalinos enfrentan una problemática diaria con los retrasos, aglomeraciones, fallas y falta de atención.

El diputado federal del PAN dijo que también se requiere un plan de rescate para 2025.

“Que exista una correcta ejecución del gasto; para 2025 se tienen proyectados 23 mil millones de pesos al STC, pero sabemos que no es suficiente”.

Y es que, advirtió, se necesita de refacciones de calidad, mantenimiento oportuno, capacitación en materia de protección civil y mayores esquemas de seguridad para el usuario.

“Guillermo Calderón no sólo ha sido incompetente, sino que también hundió al Sistema porque ha sido un palero de la corrupción de Florencia Serranía y de Morena”.

Por otra parte, el diputado local del PAN, Raúl Torres Guerrero, lamentó que Morena no haya cumplido su palabra de ofrecer a la Ciudad de México, un modelo en materia de movilidad.

<https://www.milenio.com/politica/pan-en-diputados-solicita-a-clara-brugada-informacion-sobre-el-metro>



## Mexicana “huele a corrupción”; Sheinbaum esconde “las tranzas de AMLO”, dice diputado del PAN

El diputado Ernesto Sánchez aseguró que el proyecto carece de planeación y se saquea al erario público



El diputado **Ernesto Sánchez Rodríguez** (PAN) anunció que solicitará información sobre la compra de 20 aviones Embraer para la flota de **Mexicana**, anunciado hoy por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, para evitar actos de corrupción.

“Todo esto **huele a corrupción** y le están inyectado dinero sano de las finanzas públicas a un proyecto que morirá pronto porque no hay



planeación y todo lo construyen con prisas y con sentido de saquear al erario público”, dijo.

En el marco del primer aniversario de la aerolínea del Estado, Sánchez cuestionó la **seguridad de los pasajeros** que viajan en aviones de Mexicana, porque el gobierno federal no ha sido transparente en cuanto al mantenimiento de sus aviones.

"Volar en las aerolíneas del Gobierno de Morena es de alto riesgo porque siempre se han negado en transparentar los dictámenes de seguridad de las instalaciones, las bitácoras de mantenimiento y no hay condiciones de conocer el verdadero costo de la rehabilitación de aviones", expresó.

### **Señalan imprecisión en el proceso de adquisición de la aerolínea**

Recordó que ha sido impreciso el proceso de adquisición de Mexicana de Aviación, ya que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** "nunca logró explicar a la Cámara de Diputados el costo-beneficio de esta operación".

"A la presidenta Claudia Sheinbaum le gusta dar números bonitos, pero esconde las tranzas de **López Obrador** en estos temas de obra pública, adquisiciones y mantenimiento en **Mexicana de Aviación**", afirmó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexicana-huele-a-corrupcion-sheinbaum-esconde-las-tranzas-de-amlo-dice-diputado-del-pan/>



## **Mexicana De Aviación, Un “Elefante Blanco” Que Morirá; Su Rescate Se Convirtió En Una Caja Chica De Morena**

El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, recordó que alrededor del rescate de Mexicana de Aviación, hay una inminente opacidad y “dinero bueno que se va a la basura”. Recordó que ha sido impreciso el proceso de adquisición de Mexicana de Aviación, ya que la SHCP nunca logró explicar a la Cámara de Diputados el costo-beneficio de esta operación. “Sin duda es un elefante blanco como fue el AIFA, sin transparencia en los dineros públicos y mucho menos, un esquema de rentabilidad”.

En el marco de su primer aniversario ya en operaciones, Ernesto Sánchez dijo que a la presidenta Claudia Sheinbaum le gusta dar “números bonitos”, pero esconde las tranzas de López Obrador en estos temas de obra pública, adquisiciones y mantenimiento en Mexicana de Aviación”.

Vamos a solicitar información sobre el anuncio de este día de la presidenta acerca de la compra de cinco aviones de la brasileña Embraer en 2025, siete en 2026 y ocho en 2027. “Todo esto huele a corrupción y le están inyectado dinero sano de las finanzas públicas a un proyecto que morirá pronto porque no hay planeación y todo lo construyen con prisas y con sentido de saquear al erario público”.

Ernesto Sánchez dijo que volar en las aerolíneas del Gobierno de Morena es de alto riesgo porque siempre se han negado en transparentar los dictámenes de seguridad de las instalaciones, las bitácoras de mantenimiento y no hay condiciones de conocer el verdadero costo de la rehabilitación de aviones.

<https://hojaderutadigital.mx/mexicana-de-aviacion-un-elefante-blanco-que-morira-su-rescate-se-convirtio-en-una-caja-chica-de-morena/>



## Mexicana 'huele a corrupción': diputado del PAN

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) anunció que solicitará información sobre la compra de 20 aviones Embraer para la flota de Mexicana, anunciado hoy por la presidenta Claudia Sheinbaum, para evitar actos de corrupción.

“Todo esto huele a corrupción y le están inyectado dinero sano de las finanzas públicas a un proyecto que morirá pronto porque no hay planeación y todo lo construyen con prisas y con sentido de saquear al erario público”, dijo.

En el marco del primer aniversario de la aerolínea del Estado, Sánchez cuestionó la seguridad de los pasajeros que viajan en aviones de Mexicana, porque el gobierno federal no ha sido transparente en cuanto al mantenimiento de sus aviones.

“Volar en las aerolíneas del Gobierno de Morena es de alto riesgo porque siempre se han negado en transparentar los dictámenes de seguridad de las instalaciones, las bitácoras de mantenimiento y no hay condiciones de conocer el verdadero costo de la rehabilitación de aviones”, expresó.



<https://horacero.com.mx/nacional/mexicana-huele-a-corrupcion-diputado-del-pan/>



## Mexicana "huele a corrupción": diputado del PAN

El Universal

jue, 26 de diciembre de 2024, 7:52 a.m. CST · 1 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 26 (EL UNIVERSAL).- El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) anunció que solicitará información sobre la compra de 20 aviones Embraer para la flota de Mexicana, anunciado hoy por la presidenta Claudia Sheinbaum, para evitar actos de corrupción.

"Todo esto huele a corrupción y le están inyectado dinero sano de las finanzas públicas a un proyecto que morirá pronto porque no hay planeación y todo lo construyen con prisas y con sentido de saquear al erario público", dijo.

En el marco del primer aniversario de la aerolínea del Estado, Sánchez cuestionó la seguridad de los pasajeros que viajan en aviones de Mexicana, porque el gobierno federal no ha sido transparente en cuanto al mantenimiento de sus aviones.

"Volar en las aerolíneas del Gobierno de Morena es de alto riesgo porque siempre se han negado en transparentar los dictámenes de seguridad de las instalaciones, las bitácoras de mantenimiento y no hay condiciones de conocer el verdadero costo de la rehabilitación de aviones", expresó.

[Mexicana "huele a corrupción": diputado del PAN](#)



## Fallas en el Metro son inaceptables; urge rescatar ese sistema de transporte: PAN



Las fallas y falta de mantenimiento que sigue presentando el Metro de la Ciudad de México son inaceptables y el gobierno de la morenista Clara Brugada tiene que informar de inmediato sobre la situación del Sistema de Transporte Colectivo, exigió el vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Federico Döring.

La autoridad local, agregó el legislador federal, también está obligada a lanzar un plan de rescate al Metro en 2025, con recursos suficientes.

“Que exista una correcta ejecución del gasto; para 2025 se tienen proyectados 23 mil millones de pesos al STC, pero sabemos que no es suficiente”, externó.

En un posicionamiento alusivo, el parlamentario aseguró que la serie de desperfectos, falta de mantenimiento, escasez de trenes, retrasos en el servicio y aglomeraciones que a diario viven los usuarios, han convertido ese medio de transporte en “una vergüenza internacional”.

### **Diagnóstico sobre la situación del Metro**

Döring Casar agregó que las deficiencias del servicio obligan a la mandataria capitalina a presentar con urgencia un diagnóstico actualizado y verídico sobre la situación financiera y material en que se encuentra el Metro.



Es necesario que ese balance incluya planes de mejora en la adquisición de las herramientas que utilizan los trabajadores para dar mantenimiento y reparar desperfectos en el Sistema, adecuar la preparación en materia de protección civil y mejorar los mecanismos para garantizar la seguridad de los usuarios, planteó.

De igual modo, el congresista federal recriminó el “maltrato” de las autoridades locales a los trabajadores del Metro, en que incurrieron en su momento la exjefa de Gobierno y hora Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum; su sustituto y actual titular del ISSSTE, Martí Batres; y la actual mandataria local.

Las personas que operativamente hacen funcionar al Metro pese a todas las dificultades, han sido relegados de la toma de decisiones y sus diagnósticos sobre la situación del transporte han sido ignorados; aunado a que permanentemente sufren la falta de equipos, refacciones e insumos de calidad para llevar a cabo su trabajo.

“Han preferido gastar en empresas fantasma sin personalidad jurídica, chuecas y creadas por terceros para venderle al Metro, en vez de capacitar y comprar las refacciones originales que se requieren”, alertó.

El congresista también descalificó al actual director del Metro, Guillermo Calderón, al que llamó “incompetente” y lo acusó de haber “hundido” al sistema en sus manos “porque ha sido un palero de la corrupción de Florencia Serranía y de Morena”, dijo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/12/26/fallas-en-el-metro-son-inacceptables-urge-rescatar-ese-sistema-de-transporte-pan-671459.html>



## Publican en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025; se establece un gasto federal por 9.3 billones de pesos.

Xalapa, Ver.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025, en el cual se establece un gasto federal para el año entrante por 9.3 billones de pesos. El presupuesto fue aprobado el 11 de diciembre pasado por la Cámara de Diputados, en donde se destacó que del total de recursos casi 5 billones son de gasto programable que se ejerce a través de los diferentes programas y se desglosa principalmente en tres grandes rubros: programas sociales prioritarios, con un billón 89 mil millones de pesos; el gasto de inversión, de 996 mil millones de pesos, que incluye trenes, infraestructura hidráulica y en salud; y el ramo 33, aportaciones federales, con 980 mil millones de pesos. Del total contemplado en el Presupuesto de Egresos 2025, cerca de 5 billones están destinados al gasto programable, el cual se divide en tres áreas principales: Programas Sociales Prioritarios: Este rubro, que incluye programas como pensiones para adultos mayores y becas educativas, cuenta con una asignación de 1,089 billones de pesos, reafirmando el enfoque del gobierno en combatir la desigualdad y apoyar a las poblaciones más vulnerables. Gasto de Inversión: Con un total de 996 mil millones de pesos, este apartado abarca proyectos de infraestructura clave, como la modernización de carreteras y los megaproyectos emblemáticos del gobierno federal, como el Tren Maya y el



Corredor Interoceánico. Ramo 33 – Aportaciones Federales: Este rubro, que asciende a 980 mil millones de pesos, se destina a estados y municipios para financiar servicios básicos, educación, salud y seguridad pública en las distintas entidades del país.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=465820>


**ENTIDADES CON MAYOR TASA**

# Alza del ISN ubicaría a CDMX en subliderato

**FELIPE GAZCÓN**
*fgazcon@elfinanciero.com.mx*

El alza proyectada del Impuesto Sobre Nómina en la Ciudad de México en 2025, llevaría a la capital al segundo sitio a nivel nacional entre los estados con mayores niveles, advirtió Andrés Atayde, coordinador de los diputados del PAN en el Congreso capitalino.

“La única entidad federativa que estaría por encima de nosotros es Baja California con 4.25 por ciento”, señaló sobre el aumento proyectado de 3 a 4 por ciento en la tasa para el próximo año.

“Lo peligroso aquí es que si comparamos el ISN de otras entidades federativas que son vecinas a la nuestra, por ejemplo Morelos y el Estado de México, son dos estados que tienen un ISN de 3 por ciento, lo que podría significar que existan incentivos para que quienes son dueños de negocios, de changarros, de establecimientos mercantiles, prefieran irse a instalar en los estados con tasa de ISN más baja”, advirtió.

“Algunas corporaciones u organizaciones empresariales han expresado su respaldo a este incremento del 33 por ciento en el ISN, pero en realidad quienes van a terminar pagando este incremento del impuesto son los consumidores finales”, reiteró, al asegurar que el alza representa un ataque a la formalidad.

El legislador expuso que el surgimiento de este incremento del 33 por ciento al ISN tiene que ver con el castigo que proviene de la Federación a la CDMX.

“En la Cámara de Diputados se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 y en los recursos que se pactaron para la Ciudad de México se decidió una disminución del 1 por ciento en términos reales, si tomamos en cuenta el ramo 28, el ramo 33, el ramo 23”, puntualizó.

Recalcó que se ha insistido mucho en que hay un beneficio fiscal para las empresas pequeñas, pero más bien existe un incremento adicional de 0.5 puntos porcentuales en la tasa impositiva al subirla de 3 a 3.5 por ciento.

“No sé si se hizo el análisis completo del impacto del ISN sobre la inflación o la generación de empleos”, cuestionó.

## 3.5

**POR CIENTO.**  
De ISN pagarían en 2025 las empresas que tienen de 10 a 5 empleados contra 3% actual.

## Costo de la mano de obra

■ Impuesto Sobre Nóminas por Estado en %

Los que más cobran		Los que menos	
Baja California	4.25	Tabasco	2.50
Ciudad de México	4.00	Baja California Sur	2.50
Quintana Roo	4.00	Morelos	2.00
Estado de México	3.00	Guerrero	2.00
Guanajuato	3.00	Colima	2.00
Nuevo León	3.00	Chiapas	2.00

FUENTE: Leyes de los Estados

## 36

**MIL.**  
Millones de pesos es la recaudación proyectada del ISN para este año en la CDMX.



# Matan a exalcaldesa en la Sierra Mixteca

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

**PATRICIA MAYOLI** Miguel Rojas, exalcaldesa de Mesones Hidalgo, en el estado de Oaxaca, fue asesinada a balazos este jueves mientras atendía su negocio en la zona centro del municipio de Putla de Guerrero.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca informó que el ataque ocurrió en el interior de un establecimiento comercial ubicado en la calle Jalisco de la demarcación antes citada, hasta donde llegó personal de la Vicefiscalía Regional de la Mixteca para realizar los primeros trabajos periciales y ministeriales que permitan perfilar un móvil.



Foto: Capturas de video

**EL CUERPO** de Patricia Mayoli es llevado a un vehículo del Semefo, ayer.

La víctima fue presidenta municipal de Mesones Hidalgo en el periodo 2014-2016, y ejerció su mandato en medio de frecuentes bloqueos carreteros y manifestaciones de grupos antagónicos.

El diputado local del PRD, Tomás Basaldú Gutiérrez, lamentó el "sensible fallecimiento" de Patricia Mayoli Miguel, y expresó sus condolencias a su familia y a sus seres queridos.

A su vez, la diputada federal del PT, Aracely Cruz, condenó el crimen y dijo que Patricia Mayoli era una mujer de origen mixteco, activista y defensora de los derechos humanos, de la niñez y de los grupos vulnerables.

"Para las mujeres, la política no debe ser un camino espinoso de balas, sangre y muerte. Exijo a las autoridades realizar una investigación con perspectiva de género, que permita el acceso a la justicia", dijo la legisladora mediante una publicación en sus redes sociales.



# Sheinbaum Pardo anuncia una VEINTENA de INICIATIVAS DE REFORMA

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Fiel a los lineamientos de su antecesor y "hacedor", **Andrés Manuel López Obrador**, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** anunció, en su **Conferencia Mañanera del Pueblo en Palacio Nacional**, que el próximo año enviará una **veintena de iniciativas a efecto de reformar leyes secundarias y homologar las mismas con las Reformas Constitucionales aprobadas en la sexagésima sexta legislatura**.

De igual manera, enviará al **Congreso de la Unión** una **reforma contra el nepotismo**, flagelo que ha caracterizado tanto a la pasada como a la presente administración, y ejemplos hay muchos y son del dominio público, pero no así de los **legisladores, servidores públicos y militantes del Movimiento de Regeneración Nacional**, quienes por el simple hecho de pertenecer a este instituto político están más que purificados. "Son **alrededor de 20**, que vamos a presentar para el próximo periodo de sesiones, **ley de adquisiciones, ley de obra pública, que tienen modificaciones muy importantes, y otras leyes muy importantes para fortalecer las transformaciones constitucionales en leyes secundarias**. Vienen todas las **leyes secundarias de Pemex y de Comisión Federal de Electricidad**, entonces es una agenda legislativa muy importante", ratificó **Sheinbaum Pardo**, quien hace unos días se reunió con **Ricardo Monreal, coordinador general en la Cámara Baja, y el senador Ignacio Mier**, lo que fue destacado en el **noticiero estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, por Raúl Ruiz Venegas, José Luis Sustaita y Eduardo Meraz**, quienes, dirigidos por nuestro **presidente editor, Naim Libien Kaui**, no pasaron por alto el **espaldarazo que la mandataria dio a Bertha María Alcalde Luján, nueva fiscal general de Justicia de la Ciudad de México**, quien previamente puntualizó que su **elección se basó en sus conocimientos y trayectoria, no por ser hermana de la actual dirigente nacional de Morena y exsecretaria del Trabajo y Gobernación, Luisa María Alcalde Luján**, ambas hijas de **Bertha Luján**, una de las personas más cercanas a **López Obrador**.

**Cambiando de Tema**, los periodistas expusieron que la empresa aérea Mexicana, administrada por la **Secretaría de la Defensa Nacional**, cumple su **primer aniversario** y que los **resultados**, pese a lo que digan las autoridades, **son lamentables**, ya que, al igual que las otras **obras insignias de López Obrador**, como serían el **Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**, **no registran ganancias y sí subsidios por miles de millones de pesos**, mientras que el sector

salud, al igual que otros de suma importancia para el pueblo, para los pobres, siguen en el abandono.

**Cambiando de Tema**, los comunicadores, comentaron lo externado en **Palacio Nacional** respecto de que la recaudación en el año que está por concluir aumentó de manera importante respecto de 2023, pero no manifiestan los empréstitos que hizo la pasada administración y se estima fueron del orden de los **dos billones de pesos**. **Cambiando de Tema**, nuevamente trabajadores del ayuntamiento de **Ecatepec "salieron"** a las carreteras, pero en esta ocasión no para tomar las mismas, sino **apoderarse de cinco castas de peaje para dejar libre paso a miles de conductores de todo tipo de vehículos**, ello porque a la fecha no se les **han pagado sus últimos salarios, aguinaldo y otras prestaciones**. Se cuestionan dónde están esos dineros, o bien, quién dispuso de los mismos, por lo que de nueva cuenta solicitan la intervención de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**.

**Cambiando de Tema**, los conductores del noticiario informaron que **madres, padres, familiares, compañeros y amigos de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero**, se reunieron en **Peralvillo** para caminar a la **Basílica de Guadalupe** para suplicarle, a **10 años tres meses de la tragedia**, localizar a los jóvenes, ya que lamentablemente las autoridades gubernamentales les han traicionado y no han avanzado en las investigaciones, las que de hecho se encuentran como las dejó el **exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam**. "No nos van a doblegar, continuaremos en la lucha el resto de nuestras existencias", sentencian los deudos de los normalistas. De igual modo, los **periodistas reportaron que a pesar de que en Sinaloa se encuentran comisionados más de 10 mil elementos de las Fuerzas Federales**, en el municipio de **Los Mochis** la delincuencia organizada realizó durante tres días un magno espectáculo para festejar a los **niños, niñas,**

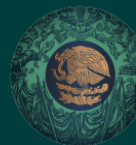


**jóvenitos y adultos en las festividades decembrinas**, hecho del que no se dieron por enterados los encargados de la seguridad y de eliminar la violencia e inseguridad en los **municipios sinaloenses, principalmente en Culiacán**. Dicen que a la llamada **narcoposada** asistieron **cientos de personas**, a quienes entregaron **regalos, emparedados, dulces y hasta peluches**, lo que se estima habrá de repetirse, como en ocasiones anteriores, el **Año Nuevo y Día de Reyes**, ya que las autoridades están ocupadas en otros menesteres.

**Cambiando de Tema, Eduardo, Raúl y José Luis** destacaron la gran consternación que en el medio artístico ocasionó el **fallecimiento de la bella cantante Dulce, próxima a cumplir 70 años**. En **abril del próximo año** entrará en funcionamiento el **trolebús de Chalco a Santa Martha Acatitla**, lo que beneficiará a miles de ciudadanos, principalmente **estudiantes y trabajadores**. Las alertas amarilla y naranja se activaron en las alcaldías ubicadas en el sur de la **CdMx**, entre las que destacan **Xochimilco y Tlalpan**, debido a las bajas temperaturas que se registran en las jurisdicciones. No olvide su cita, a las **14:30 horas**, con otro **Cambiando de Tema Noticias**. Gracias, cuídense y sea feliz.



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, conducen **Cambiando de Tema**



## Reformas claves en áreas estratégicas

PATRICIA RAMÍREZ

Estas reformas afectan áreas clave como justicia, seguridad, energía, vivienda, igualdad de género, derechos sociales, y la simplificación orgánica del gobierno al desaparecer órganos autónomos, marcando un cambio profundo en el modelo político y económico del país.

- Reforma judicial: Introduce la elección de jueces y magistrados en las urnas.
- Guardia Nacional: Incorpora esta institución a la Sedena, fortaleciendo su control militar.
- Reforma energética: Prioriza a empresas nacionales sobre extranjeras.
- Elevación a rango constitucional de programas sociales: Como pensiones, becas y apoyo a campesinos.
- Reforma en materia de derechos indígenas
- Regreso del tren de pasajeros
- Reforma de órganos autónomos. Se aprobó la desaparición de siete órganos autónomos, lo que centraliza funciones.



## Estas son las nuevas leyes que Sheinbaum enviará para el próximo periodo de sesiones

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, destacó que su Gobierno enviará nuevas iniciativas a la Cámara de Diputados y Senadores en 2025.

Así, reveló que en su mayoría son muy importantes y tienen que ver con leyes secundarias.

Además, Sheinbaum dijo que va a presentar alrededor de 20 leyes para el próximo periodo de sesiones.

"Vienen varias leyes muy importantes, algunas tienen que ver con leyes secundarias. Ley para que no haya reelección y en contra del nepotismo también. Varias leyes, alrededor de 20 que vamos a presentar en el próximo periodo de sesiones: de adquisiciones, obra pública y otras para fortalecer las transformaciones constitucionales", detalló.

Además, añadió que se van a presentar las leyes secundarias de Pemex y CFE.

<https://almomento.mx/estas-son-las-nuevas-leyes-que-sheinbaum-enviara-para-el-proximo-periodo-de-sesiones/>



## Congreso aprueba 16 reformas constitucionales en tiempo récord

CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR MARTÍNEZ Y PAMELA LONGORIA).- Sin precedente alguno, la **Cámara de Diputados** aprobó en menos de 100 días 16 reformas constitucionales de la llamada Cuarta Transformación, dándole un nuevo rostro a la Carta Magna según legisladores del oficialismo y de la oposición.

Con su mayoría calificada en el **Congreso** y el control de más de 20 legislaturas estatales, los diputados de Morena, Partido Verde y PT, avanzaron sin obstáculos con su Plan C desde el comienzo de la 66 Legislatura hasta el final del primer periodo ordinario de sesiones.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1zXWZ30GbRJ8C-qbk?e=hhcdJV](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1zXWZ30GbRJ8C-qbk?e=hhcdJV)



**Las echaremos para atrás: Sheinbaum**

# Se anularán concesiones que dio IFT antes de su extinción

● Califica la mandataria de “albazo” la maniobra del órgano que está en proceso de desaparecer

● Señala que no va a proceder y que detallará lo que hicieron en una próxima conferencia

● El instituto, encargado de otorgar espacios de tv, radio e Internet, calla ante la acusación

● El pasado 20 se publicó el decreto para el cierre de siete organismos autónomos



## Denuncia Sheinbaum albazo del IFT; se dará marcha atrás al regalo de concesiones

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES  
Y JESSIKA BECERRA

El gobierno federal “va a echar para atrás” una serie de concesiones otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuando ya estaba en curso su proceso de desaparición, una acción del órgano autónomo que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó este jueves de “albazo”.

“El IFT regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se van a echar para atrás. Ya lo vamos a presentar aquí (en la conferencia de prensa de cada mañana)... fue un albazo, pero no va a proceder. Vamos a explicar lo que hicieron”, anticipó la Presidenta.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones no hizo público comentario alguno respecto a las declaraciones de la Presidenta.

En el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del 20 de diciembre fue publicado el decreto con el que se formalizó la extinción de siete organismos autónomos, entre ellos el IFT, cuyas operaciones se trasladarán al ya existente Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Promtel).

El IFT era, hasta antes de la reforma, independiente en sus decisiones. A su cargo estaban la regulación y supervisión de uno de los sectores claves de la economía en el mundo actual, que es la relacionada con las telecomunicaciones.

Sus tareas –que dependían de un pleno de siete comisionados propuestos por el Ejecutivo y ratificados por el Senado– se relacionan con el aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, definido por el IFT como “un recurso natural y de alta demanda”, constituido por el “espacio aéreo por donde viajan las ondas para transmitir información y proveer todos los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión”: televi-

sión, radio o Internet. El IFT comenzó a funcionar en septiembre de 2013, como parte de la reforma de telecomunicaciones promulgada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto.

Otorgaba concesiones y realizaba convocatorias para licitar espacios de radio, televisión y espectro para Internet.

El lunes pasado *La Jornada* publicó que las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del IFT, serán trasladadas al Promtel, que a su vez forma parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con el *DOF*.

Para la presidenta Sheinbaum, el IFT incumplió con su misión de propiciar la competencia.

“Este era un organismo cuya función esencial era disminuir los monopolios, pero no cumplieron con esa función ni el IFT ni el Cofece.”

Comentó que las funciones de estas entidades se realizarán en un organismo descentralizado, mucho más pequeño, cuyo objetivo central será evitar mayor concentración de servicios y producción de bienes, así como disminuir los monopolios.

La última sesión ordinaria del consejo consultivo del IFT se realizó el 17 de diciembre y, según la convocatoria que aparece en su sitio de Internet, los asuntos a tratar fueron la recomendación sobre el Programa de Actualización de Peritos en Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como las solicitudes de reuniones o información al IFT para avanzar en ciertos trabajos, los cuales no precisa.

A su vez, en la tercera sesión ordinaria del consejo consultivo del IFT del 29 de octubre de 2024, Eurídice Palma Salas, una de las comisionadas, mencionó que el cuarto punto a tratar en la reunión serían las recomendaciones y algunas condiciones de títulos de concesión, sin embargo, el asunto no se desahogó.



## Acusa Claudia a IFT de “albazo” con concesiones

**ARMANDO MARTÍNEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó “albazo” por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al afirmar que “regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar”, pues aún no se publica el decreto de extinción de algunos organismos autónomos en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En su conferencia matutina, la mandataria afirmó que no procederán dichas concesiones; “se va a echar para atrás eso; quisieron

hacer un albazo, pero no va a proceder”, afirmó.

“De los organismos autónomos, en el caso de IFT y Cofece se crea un organismo descentralizado, cuya cabeza es Economía y su objetivo central es evitar mayor concentración de servicios y producción de bienes, es decir, es un organismo cuya función esencial es disminuir los monopolios, que no cumplió ni el IFT ni la Comisión Federal de Competencia Económica”.

Sheinbaum negó que con la extinción de algunos organis-

mos autónomos el gobierno se convierta en “autoritario”, pues dijo que de ser así “no habría libertad de expresión, de reunión ni de manifestación”.

Explicó que en el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se abrirá un área en la Secretaría Anticorrupción y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pasará a la Secretaría de Energía.

Reiteró que es falso que desaparecer órganos autónomos sea sinónimo de autoritarismo. ■



Se frenará determinación, advierte

## Sheinbaum: el IFT regaló concesiones, pero no procederán

• La presidenta de México no especificó, de momento, de qué concesiones se trata, pero el señalamiento se da una semana después de que el IFT publicará las bases de su esperada licitación de frecuencias para servicios 5G

Redacción  
empresas@eleconomista.mx

A pocos meses de que se concrete su disolución, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) quiere dar un alzado en materia de concesiones, pero “no va a proceder”, advirtió la mañana de este jueves la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“El IFT nos regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se va a echar para atrás eso. Ya lo vamos a presentar aquí. Queriendo seguir, quisieron hacer un alzado, pero no va a proceder. Ya vamos a explicar lo que hicieron”, dijo la mandataria en su conferencia matutina.

Esta referencia fue hecha mientras explicaba los fundamentos del presupuesto público del próximo año, que

contempla recortes a órganos reguladores autónomos -incluyendo el IFT y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)- que pronto entrarán en proceso de extinción, tras aprobarse la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica.

“De los organismos autónomos ya lo hemos planteado. En el caso del IFT y de Cofece se crea un organismo descentralizado cuya cabeza de sector es Economía y su objetivo central es evitar mayor concentración de servicios y producción de bienes; es decir, es un organismo cuya función esencial es disminuir los monopolios, que no cumplió con esa función ni el IFT ni Cofece”, dijo Sheinbaum Pardo.

La mandataria no dio más detalles sobre las concesiones a las que se refería, pero su mención se da una semana



FOTO DE: ERIC LUJANO

después de que el IFT anunciara la publicación de la esperada licitación IFT-12, que pondrá a disposición espectro radioeléctrico para el despliegue de servicios 5G.

A través de ese concurso, que ha demorado un lustro, el IFT busca concesionar un total de 2,223 bloques de espectro de cobertura nacional, regional y local, para que los operadores de telecomunicaciones puedan complementar sus redes 4G-LTE o potenciar las redes 5G que ya tienen.

La convocatoria y bases de la licitación IFT-12 serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación en enero próximo, sin embargo, las bases están ya disponibles en el portal de Internet del IFT.

La licitación es de interés para los operadores tradicionales, pero también podría serlo para Altán Redes, el ope-

rador mayorista que rescató en el 2022 el gobierno mexicano, quien actualmente ya tiene el control accionario de la empresa.

Esto, en momentos en los que el gobierno de México ha planteado el impulso del servicio público de internet como un objetivo de política pública, como quedó plasmado en la constitución con la reciente reforma en materia de Industrias estratégicas.

De modo que según el nuevo texto del artículo 28 constitucional no constituirá un monopolio el servicio de internet que provea el Estado.

La reforma constitucional en simplificación orgánica del Estado prevé la extinción del IFT para que sus funciones sean absorbidas por la Administración Pública Federal, aunque la disolución se dará 180 días después de que se publique su legislación secundaria.

**La convocatoria** de la licitación IFT-12 serán publicadas en el DOF en enero próximo, sin embargo, las bases están ya disponibles en el portal de Internet del IFT, informó el Instituto el 19 de diciembre pasado.



## #ANTESDESUEXTINCIÓN

# Se cancelan concesiones del IFT: CSP

## INCUMPIÓ CON SUS OBJETIVOS DE DISMINUIR MONOPOLIOS, INFORMÓ LA PRESIDENTA

POR N. GUTIÉRREZ Y F. GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que se dará marcha atrás a concesiones que "regaló" el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) antes de su extinción.

En la *mañana*, calificó la acción del IFT como de un "albazo", aunque aclaró que no pro-

cederá. Criticó que ni el Instituto Federal de Telecomunicaciones ni la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cumplieron con su objetivo de disminuir los monopolios.

Recordó que ya se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el decreto sobre la extinción de los organismos autónomos.

"En el caso del IFT y de

### ALGUNOS CAMBIOS

1

• La Presidenta rechazó las críticas por la extinción de organismos autónomos.

2

• Los ahorros que se generen se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

3

• En el caso del INAI se abre un espacio especial en la Secretaría Anticorrupción.



• **FALLA.** El Instituto Federal de Telecomunicaciones quiso hacer un "albazo": CSP.

7

ORGANISMOS  
AUTÓNOMOS  
DESAPARECEN  
EN ENERO.

Cofece se crea un organismo descentralizado cuya cabeza de sector es (la Secretaría de) Economía y su objetivo central es evitar mayor concentración de servicios y producción de bienes; es decir, es un organismo cuya función esencial es disminuir los monopolios, que no cumplió con esa función ni el IFT ni Cofece", subrayó.

La Presidenta dio a conocer

que "el IFT nos *regaló* unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se va a echar para atrás eso... quisieron hacer un albazo, pero no va a proceder. Ya vamos a explicar lo que hicieron". Detalló que ahora el IFT será un organismo descentralizado "mucho más pequeño, que no tiene las grandes erogaciones que tenían en el pasado y que va a cumplir con su función".



## Presidencia va por revocación de últimas concesiones del IFT

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sin dar detalles sobre las razones, dio a conocer que revocaría las **últimas concesiones otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**.

Durante su conferencia de prensa de este jueves en Palacio Nacional, habló sobre la publicación en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** en relación a la desaparición de **siete órganos autónomos**, especialmente del IFT que, dijo, quiso dar un “albazo”.

“

**Por cierto, el IFT nos regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se van a echar para atrás, eso ya lo vamos a presentar aquí. Quisieron hacer un albazo, pero no va a proceder, ya vamos a explicar lo que hicieron”, expresó.**

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/12/26/presidencia-va-por-revocacion-de-ultimas-concesiones-del-ift/>


**FABIOLA MARTÍNEZ**

## Para comicios del Poder Judicial sugieren imprimir las boletas hasta en papel bond

El Instituto Nacional Electoral (INE) busca alternativas para actuar rápido frente a la cercanía de los comicios judiciales y economizar recursos, incluso en el tipo de papel con el que se fabricarán poco más de 600 millones de boletas.

“En el caso de que la autoridad jurisdiccional requiera impresiones adicionales de la boleta electoral y no exista suficiente papel seguridad para su producción, lo conducente será la utilización de una hoja de seguridad alternativa o, en su defecto, de bond con medidas de seguridad impresas y reforzadas”, se indica en el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el diseño y la impresión de las boletas para las votaciones extraordinarias del domingo primero de junio.

Este punto, así como el relacionado al plan de preparación de los

capacitadores y supervisores electorales, sería votado ayer en sesión de consejo general; sin embargo, las divisiones de criterio prevalecientes entre los consejeros impidieron este avance.

Mientras tanto, en la mesa se evalúan otros temas como la posibilidad de que sólo se coloque en las casillas urnas únicas, pues en esta ocasión los votos ya tendrán una clasificación previa (colores para cada uno del tipo de elección de juzgadores) y, sobre todo, porque los sufragios no serán contados por los ciudadanos. En las “casillas” sólo se reportará la participación ciudadana y el cómputo de los su-

fragios se realizará en cada una de las 300 juntas distritales ubicadas en todo el país.

Los consejeros tienen pendiente definir los mecanismos para la divulgación de los resultados, ya sea en tiempo real o hasta el término de los conteos, y sobre todo, decidir si en un centro de votación agrupa dos o más secciones (casillas).

Tampoco se han definido oficialmente aspectos básicos como el número de mesas receptoras del voto; trascendió que serían alrededor de 73 mil, en comparación a las 172 mil casillas programadas antes del recorte presupuestal.

En el proyecto aprobado el miér-

coles de esta semana, a nivel de comisión, se establece el apresurado ritmo para la fabricación de los 600 millones de boletas, el doble de lo requerido para la elección federal pasada, del 2 de junio.

Esto significa poner a trabajar a tope a los Talleres Gráficos de México, con una producción de ocho millones de boletas al día, en sus dos impresoras tradicionales y una máquina digital. El INE optó por esta empresa pública por las facilidades de logística, no sólo para que personal del instituto supervise la producción, sino para que exista la custodia permanente de las fuerzas armadas.

Por otra parte, se avanza en el

proyecto para preparar a los capacitadores y supervisores electorales; debido a que la elección judicial no tiene precedente, se propone contratar a este personal con experiencia en comicios, en su defecto, activos en algún instituto electoral estatal o que estén en la lista de espera de este tipo de contratación.

El trabajo específico de los capacitadores y supervisores electorales será instalar las mesas de casilla, instruir para la recepción de votos, llenado de documentos, integración de expedientes y paquetes, así como para garantizar la logística de recolección y traslado de los mismos, entre otras funciones.



# Plantea INE recortar aún más el presupuesto para la elección judicial; ahora mocha 110 mdp

- El proyecto a debatir en el Consejo General la próxima semana lo reduce de \$6 mil 329 millones a 6 mil 219
- La Presidenta llama a que hagan público “en qué van a destinar los recursos” y si requieren más, explicar por qué



▲ La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que “no fue tarea fácil” proponer los recortes y que algunos cambios se hicieron con “dolor”. La imagen fue captada en noviembre pasado. Foto Cristina Rodríguez



## Avanza en el INE nuevo recorte al gasto para la elección de juzgadores

El presupuesto quedaría en 6 mil 219 mdp, 110 millones menos que la cifra propuesta la víspera

**FABIOLA MARTÍNEZ Y  
LILIAN HERNÁNDEZ**

La junta general ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que convergen los principales directivos del órgano, aprobó un nuevo ajuste al presupuesto para la organización de la elección judicial, al fijarla en 6 mil 219 millones de pesos, esto es, 110 millones menos que la cifra aprobada la víspera en su comisión temporal de presupuesto.

En una carrera contra el tiempo —y en medio de una persistente división entre los miembros—, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, dijo que “no fue tarea fácil” construir este ajuste, y algunos cambios se hicieron con “dolor” de algunas áreas, aunque ratificó que solicitarán una ampliación presupuestal apenas inicie enero.

“Si esto funciona estaremos mucho mejor en términos de calidad y resultados que debemos dar al país. Estoy convencida de que es el camino al que teníamos que llegar y segura de que saldremos adelante con algunas medidas de racionalidad y austeridad para que esto pueda complementarse e ir redireccionando recursos en el camino.

“No será la primera vez que el INE implemente este tipo de medidas y hoy lo haremos de nuevo, garantizando los grandes proyectos que tenemos enfrente, las elecciones locales en Durango y Veracruz, y la elección del Poder Judicial a nivel federal; la constitución de nuevos

partidos políticos, y la salvaguarda de los derechos laborales de todo el personal del instituto”, señaló.

No obstante, fue pospuesta para el lunes próximo la sesión del Consejo General en el que previsiblemente se dará la definitividad al “ajuste” presupuestal para el año entrante, luego del recorte aplicado por la Cámara de Diputados, de 13 mil millones de una petición general de 40 mil millones.

El miércoles, en comisión, se indicó que del monto total disponible para el próximo año, de 27 mil millones, 12 mil 325 millones serían para la operación del INE; 990 millones para la denominada cartera institucional de proyectos (CIP); 6 mil 329 millones para la elección judicial (de una previsión original de 13 mil 205 millones) y 7 mil 354 millones de financiamiento público a los partidos políticos nacionales.

Anoche, en los proyectos votados por la junta, hay dos nuevas cifras: 6 mil 219 millones para la elección de personas juzgadoras y mil 127 millones para la CIP.

En ese último punto (de la cartera), 59 rubros aparecen en cero pesos, bajo la aclaración de que dichos proyectos podrían ser financiados con las economías o ahorros de cada área, mientras 97 ya traen el correspondiente ajuste a la baja.

Entre los planes afectados están algunos relacionados con la promoción de la participación ciudadana en los comicios; estudios, análisis y diagnósticos en distintas direcciones; algunas actividades vinculadas



con la modernización de sistemas de informática y geografía electoral, e incluso la campaña anual para la actualización del padrón.

“Se estima que 219 módulos de atención ciudadana de la infraestructura permanente enfrentarán saturación en su operación, resultando en largos tiempos de espera de la ciudadanía en la tramitación de credenciales, lo que podría afectar su derecho a la identidad”, se advierte.

Sin embargo, en la presentación del proyecto, que todavía deberá ser ratificado por el Consejo General, se dijo que los ajustes se aplicaron en “operaciones no sustantivas”.

Aunque el anteproyecto de “ajuste o armonización” tuvo luz verde antier en la citada comisión y la votación en Consejo General fue prevista para este jueves, finalmente esta sesión de la máxima instancia de decisión fue diferida.

Fuentes del instituto dijeron que los documentos en los que se detallaba la “armonización” –así como del modelo de las boletas para la

elección judicial– empezaron a ser circulados a las 5 de la tarde de ayer, así que algunos consejeros pidieron tiempo para analizarlos porque con esta premura habrían citado a sesión hasta la media noche.



ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

**“DEBEN EXPLICAR AL PUEBLO PARA QUÉ QUIEREN MÁS DINERO”**

Después de que le solicitaron una reunión, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que recibirá a los consejeros electorales en enero, porque “quieren hacer un planteamiento de presupuesto” para los comicios judiciales. Sin embargo, declaró que no sólo a ella

deben explicarle, sino al pueblo de México para qué requieren más recursos.

En su conferencia de prensa, en la que abordó temas de diversa índole, anticipó que en el próximo periodo de sesiones presentará alrededor de 20 leyes, entre ellas las secundarias de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, y ratificó que habrá un “periodo de revisión de la Ley del Infonavit para que pueda ser aprobada”.

También informó que el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, “está hablando con algunos países, cuyos habitantes cruzan el territorio nacional para poder llegar a la frontera norte”, ante la amenaza de deportaciones masivas.

# Sheinbaum recibirá a consejeros del INE; hablarán del presupuesto

Precisó que las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para otorgar seguridad social a quienes se emplean en plataformas digitales “no implica cierre de empresas ni de puestos”, como tampoco los empleados están obligados a laborar necesariamente ocho horas diarias.

“Es falso, es un esquema en el que, de acuerdo con las horas que (se) trabaja, es lo que tiene que cotizar la empresa para que puedan tener seguridad social”. Tiene de ventajas que gozarán de seguridad social, el IMSS cubre seguro de accidentes y pueden contribuir para su pensión.

Sobre su reunión con los integrantes del INE, la mandataria señaló que se definirá la fecha con la consejera

presidenta, Guadalupe Taddei, pero “nosotros seguimos con la misma idea: ellos tienen que hacer público en qué van a destinar los recursos y cuántos recursos se necesitan, de acuerdo con ellos, en la elección del Poder Judicial”. Si requieren más, deben explicar por qué.

“Mientras no se haga público y no se conozca en qué, es muy difícil saber para qué requieren más de 7 mil millones de pesos para realizar la elección.”

Respecto de la agenda legislativa, indicó que “vienen leyes muy importantes”, algunas secundarias de las “reformas constitucionales que se plantearon”. Citó las modificaciones constitucionales para que no haya reelección y en contra del

nepotismo.

Ayer, al preguntarle si su gobierno ha considerado reunirse con mandatarios o cancilleres de otros países para tener un plan de contingencia, manifestó que De la Fuente lo explicará, pero particularmente ha tenido contacto con naciones de Centroamérica.

“Si bien tenemos un tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, siempre vamos a estar cerca de América Latina”, subrayó.

“Por supuesto, nosotros vamos a seguir defendiendo a los mexicanos y mexicanas en Estados Unidos. Y en caso de que haya deportaciones, prepararnos para



poder darles la bienvenida.”

Subrayó “la insistencia a Estados Unidos de que la repatriación se haga a los distintos países de origen”.

La Presidenta confió en terminar su libro los primeros días de enero, “y a ver si alguien se interesa en publicarlo. Se llama *Diario de una transición histórica*”.



► La presidenta Claudia Sheinbaum anticipó que en el próximo periodo de sesiones del Poder Legislativo presentará alrededor de 20 leyes. Foto Germán Canseco



# ¿En qué gastarán 7 mmdp?.- CSP

NATALIA VITELA  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó ayer nuevamente que el INE quiera más de 7 mil millones de pesos para la elección judicial de 2025, por lo que dijo espera le expliquen para qué requieren los recursos.

“Me solicitaron una reunión, nada más hay que ver la fecha con la presidenta (Guadalupe Taddei), quieren hacernos un planteamiento del presupuesto, nosotros seguimos con la misma idea: ellos tiene que hacer público, porque el INE es una institución que opera con recursos públicos, tienen que hacer público en qué van a destinar

los recursos y cuántos recursos necesitan, de acuerdo con ellos, en la elección judicial”, precisó la Mandataria en su mañanera.

“Fueron 7 mil millones de pesos lo que se le destinó en el Presupuesto de Egresos de la Federación y ellos tiene que decir en qué van a utilizar esos 7 mil millones de pesos y si requieren más, por qué requieren más”.

Sheinbaum dijo que espera que el INE haga público los detalles del presupuesto para la elección de Jueces, Ministros y Magistrados.

“Espero que planteen, no solamente en una reunión que tendremos, sino también que lo hagan público, que el



ASÍ LO DIJO

pueblo de México conozca en qué se destina el presupuesto de los 7 mil millones o más que requieren para la elección”, apuntó.

“Mientras no se haga público y no se conozca en qué, pues es muy difícil saber por qué requieren más de 7 mil millones de pesos para realizar la elección.

Grupo REFORMA publicó que, tras un segundo análisis, el INE propuso que la elección al Poder Judicial cueste 6 mil 329 millones de pesos, 196 millones más que hace una semana.

Sin embargo, ayer cambiaron nuevamente y el presupuesto quedó en 6 mil 219 millones de pesos.

**Claudia Sheinbaum**  
Presidenta



Alfredo Moreno

**/// Mientras no se haga público y no se conozca en qué (gastarán presupuesto para elección en PJ), pues es muy difícil saber por qué requieren más de 7 mil millones de pesos para realizar la elección”.**



# El instituto electoral enfrentará en 2025 desafíos inéditos y gasto acotado

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El año entrante, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá uno de los retos más grandes –desde su constitución en 2014– al organizar la primera votación judicial en México y, por su dimensión, única en su tipo a escala mundial.

Al mismo tiempo, procesará las solicitudes para la constitución de nuevos partidos políticos a escala nacional y, además, vigilará la operación de los organismos judiciales estatales.

En esta coyuntura anual deberá coordinar las elecciones municipales en Durango y Veracruz, que se harán el mismo día que la judicial, el domingo primero de julio de 2025.

Todo lo anterior será en una carrera contra el tiempo y con el presupuesto más reducido para el árbitro nacional, con una bolsa general disponible de escasos 20 mil millones de pesos, en números redondos, para su operación ordinaria y extraordinaria, al tiempo de abrir los procesos locales de 2026.

El primer asunto se desprende de la reforma constitucional al Po-

der Judicial que determinó que la elección de personas juzgadoras la debe organizar el INE y contar los votos.

Si bien este proceso electoral extraordinario dio inicio el 16 de septiembre y casi de inmediato se dieron algunos pasos básicos como determinar que los partidos políticos no tendrán injerencia –y se creó la comisión temporal a cargo de esta cita con las urnas–, los trabajos del INE fueron suspendidos dos meses, mientras corrían litigios de los opositores a la reforma.

Hasta que el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia declararon que es “constitucionalmente inviable” suspender los comicios, el INE pudo retomar los preparativos, por lo que ahora va a toda prisa y, por si fuera poco, en medio de divisiones internas.

Una de las responsabilidades más grandes del INE será la producción de materiales electorales incluida la impresión de más de 600 millones de boletas y estas, junto con actas y otros documentos, deberán estar en los consejos distritales a más tardar el 15 de mayo entrante.

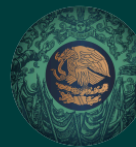
Como se ha difundido, por voto

popular serán elegidos –del ámbito nacional– ministros, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Además, con base en los circuitos judiciales, magistrados y jueces, así como magistrados de sala superior del Tribunal Electoral, estos últimos con base en circunscripciones electorales.

En cuanto al eventual registro de nuevos partidos, el INE debe enviar representantes a cada una de las 20 asambleas estatales (o 200 distritales) de quienes buscan ese objetivo, a fin de verificar que al menos participen 3 mil afiliados por entidad y, sobre todo, que no intervengan entes prohibidos por la ley.

Asimismo, revisar la documentación y credenciales de elector de cada uno de los asistentes. La dimensión de este trabajo es enorme, si se considera que en el proceso anterior, en 2019, un total de 106 organizaciones notificaron al INE su intención de participar y 89 pasaron el primer filtro.

Al final, siete acreditaron requisitos y tres consiguieron el registro, aunque lo perdieron en la primera prueba.



## Sin dinero, saldrá mal

La táctica de la Cuarta Transformación desde diciembre de 2018 es, para solucionar un problema y escatimar el gasto público, decir que hay corrupción.

En el pasado fue la falta de gasolina o de medicinas, diciendo que había corrupción; el cierre de una inversión aeroportuaria, acusando de corrupción, pero resulta que nunca han levantado una denuncia de corrupción y en 6 años no tenemos acusados de anteriores Gobiernos.

Las próximas elecciones de Jueces se harán sin el presupuesto necesario y la disminución del gasto al INE es porque piensan que hay corrupción; mientras, dejan una elección sin presupuesto y que tiene todo para salir mal.

*LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX*

**INE SE AJUSTA A RECORTE**

# Plantean una elección con menos recursos

ATZAYACATL CABRERA Y FERNANDO MERINO

**La Comisión Temporal de Presupuesto aprobó que los comicios para elegir jueces cuesten 6 mil millones, la mitad de lo planeado**

**L**a Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el reajuste al presupuesto de la elección judicial, con lo que este proceso inédito se realizará con 52 por ciento menos recursos de los que solicitó el árbitro electoral a la Cámara de Diputados.

La Comisión del INE aprobó seis mil 329 millones de pesos para la elección de ministros de la Suprema Corte, ma-

gistrados y jueces, cuando había presupuestado 13 mil 205 millones de pesos. Con este presupuesto, que debe ser ratificado por el Consejo General, la autoridad electoral deberá planear los comicios para elegir ministros, jueces y magistrados.

Durante la conferencia *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que en enero se reunirá con los consejeros electorales para tratar el tema del presupuesto para los comicios.



“Me solicitaron una reunión. Los vamos a recibir sólo hay que ver la fecha con la presidenta (del INE) a principios de enero. Quieren hacernos un planteamiento del presupuesto”, indicó la mandataria durante su conferencia matutina.

El presupuesto base del Instituto también fue recortado, pues pasó de 13 mil 255 millones de pesos a 12 mil 325 millones, es decir, fue recortado en un 6.87 por ciento.

El presupuesto de la cartera institucional de proyectos del INE fue recortada en 51.45 por ciento, pasó de dos mil 40 millones de pesos a 990 millones de pesos; el presupuesto de la consulta popular fue recortado 100 por ciento, pues no hubo ninguna solicitud para realizar el ejercicio.

El pasado 12 de diciembre, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que solicitarán a la Secretaría de Hacienda una ampliación presupuestal para organizar estos comicios. “El instituto tendrá que hacer una revisión de su propia estructura de presupuesto, tenemos claro que el mandato pre-

supuestal lo tenemos que cumplir y lo vamos a cumplir bien. Lo que planteo es una ampliación presupuestal y pedirle para enero”, dijo en esa ocasión.

Los representantes de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas, y de Acción Nacional, Álvaro Narváez, solicitaron al Instituto desglosar cuáles proyectos, capítulos de gasto y partidas fueron afectadas por el recorte.

“Qué es lo que va dejar de hacer el Instituto Nacional Electoral para este próximo ejercicio fiscal 2025 (...) Me parece que una reducción de esa naturaleza si va a impactar la calidad del proceso electoral que el Instituto va a

estar llevando a cabo y por supuesto que nos interesa más bien la imagen que el Instituto va a brindar hacia la ciudadanía respecto a la organización de este proceso electivo del Poder Judicial”, dijo Álvaro Narváez.

Por otra parte, la Comisión Temporal para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación aprobó dos formatos de bo-



letos: carta y media carta. El primer formato se utilizará para la elección de ministros de la Suprema Corte, mientras que el segundo para la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina

Judicial, Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral. Para el caso de la elección de magistrados de circuito y jueces de distrito se utilizarán ambos formatos.

## La Comisión del INE aprobó seis mil 329 millones de pesos para la elección de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces



**Sesión del** Instituto Nacional Electoral



## Sheinbaum pide transparencia en gasto

# Ejecutivo abre puerta a reunión con consejeros

● Los ciudadanos mexicanos elegirán, por primera ocasión, a los integrantes del Poder Judicial

Rolando Ramos  
politica@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) informar a detalle a los mexicanos por qué quieren más dinero que el asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2025, por 7,000 millones de pesos, para organizar la elección de ministros, magistrados y jueces que por primera vez se realizarán en México el próximo 1 de junio.

Durante su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, informó que a petición de los

consejeros electorales se reunirá con ellos en enero próximo para discutir el tema del presupuesto para la elección de juzgadores.

“Me solicitaron una reunión, probablemente, o bueno, los vamos a recibir, nada más hay que ver la fecha con la presidenta (del INE, Guadalupe Taddel), a principios de enero. Quieren hacernos un planteamiento del presupuesto. Nosotros seguimos con la misma idea. Ellos tienen que hacer público, porque el INE es una institución que opera con recursos públicos, en qué van a destinar los recursos y cuántos recursos se necesitan, de acuerdo con ellos, en la elección del Poder Judicial”, respondió a presunta específica.

“Entonces, eso es lo que espero que planteen no solamente en una reunión que tendremos, sino también que lo hagan público. Que el pueblo de México conozca en qué se destina el presupuesto de los 7,000 millones (de pesos) o más que requieren para la elección. Mientras no se haga público y no se conozca en qué, pues es muy difícil saber por qué requieren más de 7,000 millones de pesos para realizar la elección”, expresó.

### Organización

En acatamiento de la Constitución, el 1 de junio de 2025 los ciudadanos mexicanos elegirán, por primera ocasión, a los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Ese día se disputarán en las urnas 881 cargos de juzgadores: nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cinco magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 15 magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, y la mitad de los 1,700 magistrados de Circuito y jueces de Distrito que hay en el país, es decir 464 y 386, respectivamente, porque el resto se elegirá en los comicios federales intermedios de 2027.



## Perfilan el diseño de los materiales

# Preven imprimir 600 millones de boletas para comicios

• Para elección de ministros de la SCJN se prevé color morado y para magistrados del TDJ verde

Rolando Ramos  
politica@eleconomista.mx

Para la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) del 1 de junio de 2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé imprimir aproximadamente 600 millones de boletas electorales de colores y en tamaño carta y media carta, dependiendo del cargo a elegir y del número de contendientes.

Las boletas de color morado son para el caso de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); verde, para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); azul y naranja para magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente; amarillo para jueces de Distrito, y rosa para magistrados de Circuito.

Cada boleta tendrá dos listados, de candidatas y candidatos, con las siglas del Poder de la Unión que propuso a los contendientes —Poder Judicial (PJ), Poder Ejecutivo (PE) o Poder Legislativo (PL)— y su respectivo número, que el votante deberá escribir en los recuadros ubicados en la parte superior.

Por ejemplo, para el caso de los nueve ministros a elegir, el elector escribirá en la boleta los números correspondientes a cinco mujeres y cuatro hombres.

“Se utilizarán boletas tamaño carta para las elecciones de personas ministras de la SCJN; boletas media carta para las elecciones de personas magistradas del TDJ, Sala Superior y Salas Regionales del TEPJF.

“En tanto que para las elecciones de personas magistradas de Circuito y juezas de Distrito se implementarán ambos formatos, como ya se mencionó, dependiendo del número de candidaturas que se tenga en cada caso”, cita el documento elaborado por el área técnica del INE sobre los modelos de boleta para la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces.

### Seguridad

Así como que se estima que para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del PJF 2024-2025, “será necesario producir cerca de 600 millones de boletas para las seis elecciones, en un periodo de 75 días, lo que implica un gran reto para su producción, en promedio ocho millones de boletas por día”.

Con el fin de evitar su falsificación, precisa, las boletas electorales que producirá Talleres Gráficos de México deberán contener medidas de seguridad básicas, que se darán a conocer en cuanto se realicen los mecanismos de verificación correspondiente a cargo de los consejos distritales.

**Cada boleta tendrá dos listados, de candidatas y candidatos, con las siglas del Poder de la Unión que propuso a los contendientes y su respectivo número.**



Se utilizarán boletas tamaño carta para las elecciones de personas ministras de la SCJN”.

Instituto Nacional Electoral.

8

### MILLONES

de boletas al día se tendrán que imprimir en un periodo de 75 días para cumplir con el total.



El Instituto Nacional Electoral (INE) está por aprobar el número de

casillas que habrán de instalarse para la elección judicial del próximo 1 de junio, de las que se estima habrá más de 70 mil y con una sola urna.

Originalmente el INE había proyectado la instalación de 172 mil casillas para la primera elección judicial en la historia del país.

Pero ante el recorte presupuestal que la Cámara de Diputados aprobó para el presupuesto del organismo electoral, se registró un cambio en el proceso y organizaciones de la elección, con una reestructura que significa reducir costos.

Los consejeros electorales del INE habían informado que ayer jueves debería sesionar el Consejo General para aprobar el número de casillas a instalar en las elecciones de jueces, magistrados y ministros.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no había acuerdos para aprobar dichos proyectos.

Y es que entre los desacuerdos también está el tema de los presupuestos para la elección judicial, debido a que la Comisión Temporal de Presupuesto aprobó que originalmente se había solicitado un presupuesto de 13 mil 205.14 millones de pesos, pero ante el recorte de recursos sólo se destinarán 6 mil 329.36 millones de pesos para la elección, es decir sufrió una reestructura del 52 por ciento.

El órgano electoral nacional también avanzó en el diseño de las boletas electorales que usarán para la elección de jueces, magistrados y ministros en el 2025.

La Comisión Temporal que

## #INEANTERECORTE

# ANALIZA REDUCCION DE CASILLAS

DE LAS 172 MIL QUE INSTALARÍA ORIGINALMENTE SE ESTIMA QUE SERÁN SÓLO 70 MIL, CON UNA SOLA URNA, POR REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

POR MISAEL ZAVALA

organiza la elección aprobó los modelos preliminares de las boletas, por lo que el Consejo General las debe aprobar hoy o los próximos días.

Por ser un tema de Estado, la Comisión definió que sea

Talleres Gráficos de México el que imprima las boletas que tendrán los tamaños de carta y media carta, según el número de candidatos que se vayan a presentar por cada sección.

También se dividirán por

ALISTAN  
BOLETAS

### AVANCE

- TIENEN PREVISTO QUE SEA TALLERES GRÁFICOS EL QUE IMPRIMA LAS BOLETAS ELECTORALES.

### LOS AJUSTES

1/ QUITA 100% DE PRESUPUESTO A LA CONSULTA POPULAR.

2/ PARA PRESUPUESTO BASE SE SOLICITABAN 13 MIL 255 MDP.

3/ CON MERMA DE 52% QUEDA EN 6 MIL 329 MDP A DISPOSICIÓN.

4/ HABRÁ RECORTES A VIÁTICOS, PASAJES Y PAPELERÍA.

5/ SE REDUJO PRESUPUESTO A LA CARTERA INSTITUCIONAL.


**REDUCEN  
DINERO**
**5**

- DOCUMENTOS IMPORTANTES SIN APROBAR.

**1**

- RUBRO SIN PRESUPUESTO.

**4**

- RECORTES HABRÁ EN EL INE.

género, letra del alfabeto y los colores serán morado para la elección de ministros de la Corte; verde para el tribunal de disciplina; amarilla para jueces de distrito; y rosa para magistraturas de circuito, entre otros.

En las elecciones de 2025, se elegirán a 9 ministras y ministros de la Suprema Corte; dos magistraturas de las Salas Superior del TEPJF; 15 magistraturas de las Salas Regionales; 464 magistraturas de Circuito; y 386 personas juzgadoras de distrito entre otros. ●



Foto: Cuartoscuro

**INE SE HACE BOLAS;  
RECORTAN PRESUPUESTO  
Y LE GANA EL TIEMPO  
PARA ELECCIÓN JUDICIAL**

▶ 5

## INE SE HACE BOLAS; LE RECORTAN PRESUPUESTO Y LE GANA EL TIEMPO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

Por Alberto Valderrábano

**E**l Instituto Nacional Electoral INE se encuentra a contrarreloj debido a que a seis meses de la elección judicial todavía realiza ajustes presupuestales para realizarla y prevé plantearlo ante la Presidencia.

Aunque algunos consejeros electorales consideraban viable que se destinaran a la elección judicial 4 mil 349 millones de pesos, que es lo que la Cámara de Diputados les dejó, en la comisión especial definieron que sean 6 mil 329 millones de pesos, lo que implica hacer un recorte a los programas que son importantes para el INE.

La comisión de Presupuesto del INE presentó el reajuste presupuestal luego de que la Cámara de Diputados rechazó avalar el presupuesto por 13 mil 476 millones de pesos, que originalmente había planteado el órgano electoral.

En el documento presentado se señalaba que el presupuesto del INE para el 2025 está tasado en 19 mil 644 millones de pesos, de los 33 mil millones que habían solicitado los integrantes de la cámara de diputados.

Se refirió que para diversas operaciones en el INE se proponían 12 mil 325 millones de pesos, las cuales integraban su operación ordinaria, como nómina, servicios, emisión de la credencial de elector y otros proyectos.

Como parte de los gastos que eroga el instituto en 2025, se apuntó que, para los comicios locales de los estados de Veracruz y Durango y otros proyectos, el presupuesto bajó de 2 mil millones a 990 millones de pesos.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, les presentó a los consejeros un presupuesto de 6 mil 139 millones de pesos para la elección judicial, y solicitó a las áreas correspondientes una segunda revisión para lograr que esa cifra tenga un incremento.

Esta situación provocó que los representantes de los partidos ante el instituto electoral, como Movimiento Ciudadano, Morena, partido Verde y Acción Nacional, conocieran sobre la presentación de la propuesta.

Por lo que solicitaron a la Comisión Temporal del Presupuesto del INE más detalles sobre los recortes presupuestales a los proyectos y actividades que se realizarán en 2025, para saber cuáles se verán más afectados.

La representación del PAN ante el INE consideró que la reducción de 52.21 por ciento al presupuesto para la elección judicial impactará en la calidad del proceso electoral.

A su vez la representación de Movimiento Ciudadano solicitó se les desglose un informe en el cual se exponga si habrá reducciones en qué capítulos del presupuesto base y de la cartera institucional de proyectos.

Sin embargo, el PVEM reprochó la presentación y aseguró que el instituto merece más que una lámina de presupuesto, con rubros y columnas.

Ante esta serie de inconformidades la secretaria técnica de la Comisión, Amarantha Arroyo, indicó que en el presupuesto base de operación se consideraron ajustes a rubros como papelería, renovación del parque vehicular y viáticos.

En el órgano electoral esperan que incluso por parte del Ejecutivo federal encuentren alguna alternativa para revisar el presupuesto con el que tienen que organizar la elección judicial el año próximo.

De hecho, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que en los primeros días del año recibirá a los consejeros electorales: "Me solicitaron una reunión. Los vamos a recibir sólo hay que ver la fecha con la presidenta (del INE) a principios de enero. Quieren hacernos un planteamiento del presupuesto", declaró.


**EN EL INE...**

# Bajan a la mitad, presupuesto para las elecciones judiciales

**PATRICIA RAMÍREZ**

**Entre disputas internas, discuten consejeros ajustes que afectan a los proyectos específicos del Instituto**

**E**l consejo general del Instituto Nacional Electoral se apresta a aprobar una reducción significativa al presupuesto de elección de jueces, ministros y magistrados, pasando por el sacrificio de programas del propio Instituto y tratando de disminuir los costos e insumos al mínimo, con la premura del tiempo encima, pues solo faltan poco más de cinco meses para la elección del 1 de junio.

Luego de que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos para el próximo año, la noche de navidad la Comisión Temporal de Presupuesto dio luz verde al proyecto presentado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, para dejar el gasto total de la elección judicial en 6 mil 329 millones de pesos, apenas 52 por ciento de los 13 mil 205 millones de pesos solicitados por el organismo electoral a la Cámara de Diputados.

El cuadro de "armonización del presupuesto del INE para 2025" señala que el presupuesto base de operación del organismo electoral tendrá una

disminución de 6.87 por ciento, al pasar de 13 mil 255.7 millones de pesos a 12 mil 325.63 millones de pesos, con los que se tendrán que ajustar las partidas destinadas a servicios, insumos, viáticos y otras áreas.

En tanto que la cartera institucional de proyectos caerá en 51.45 por ciento para quedar en 990.79 millones de pesos

Otra reducción es en la consulta popular, que finalmente no fue solicitada por ningún grupo, y que contemplaba recursos por 4 mil 620 millones de pesos, por lo que tuvo un recorte del cien por ciento.

Las áreas operativas insistieron en que los ajustes priorizan actividades que no tuvieran impacto en la operatividad del Instituto, sin embargo, consejeros y representantes partidistas advirtieron del peligro de que este asunto pueda afectar servicios fundamentales para los ciudadanos.

Se detalló que por lo que toca al presupuesto base de operación, algunas de las partidas de gasto que se consideraron para los ajustes fueron viáticos, pasajes, gastos de alimentación, papelería de oficina, combustible, y renovación del parque vehicular.

## PREVÉN REUNIÓN CON SHEINBAUM

Por separado, ante la advertencia de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

## SE APRIETAN EL CINTURÓN

**1 RECORTE PRESUPUESTAL.** Se redujo 52%, pasando de 13 mil 205 millones de pesos solicitados a 6 mil 329 millones de pesos aprobados.

**2 AHORROS INTERNOS.** El presupuesto base de operación también se reduce 6.87%, lo que impacta en viáticos, pasajes, alimentación, papelería, combustible y renovación de vehículos.

**3 MODELOS DE BOLETAS.** La producción de las boletas será realizada por Talleres Gráficos de México, con medidas de seguridad pero se usará el papel bond y no el de seguridad.

en el sentido de que el INE deberá hacer público el destino del presupuesto solicitado, el consejero Uuc-kib Espadas, aseguró que el Instituto nunca ha tenido problemas en transparentar el uso que hace de sus recursos. En este sentido, reconoció que el recorte presupuestal no solo afectó el presupuesto que sería potencialmente utilizable para la elección judicial, sino también a una serie de proyectos del propio Instituto y hasta en el presupuesto base de operaciones.

El próximo lunes está programada una reunión con la presidenta de la



República, donde consejeros han planteado la necesidad de presentar una propuesta de ampliación a su presupuesto, para garantizar la mínima calidad de las elecciones.

Sin embargo, la discusión entre los consejeros electorales retrasó por varias horas la discusión en el consejo general, lo que generó más dudas sobre la calidad de los procesos electorales que se realizarán el próximo 1 de junio, pues los recortes decretados por la Cámara de Diputados han generado severas presiones.

CUARTOSCURO.COM



Consejeros del INE aún siguen en un estira y afloja por el presupuesto.



## Perfila INE instalar 56% casillas menos para elección judicial

**AJUSTA** gasto y plantea casi 100 mil menos de las proyectadas; además, una sola urna para 6 diferentes boletas.

Aprieta gastos con 52% del recurso estimado

# Perfila INE 56% menos casillas y sólo una urna para todas las boletas

**EL ÁRBITRO CONTEMPLA** apenas 6 mil 329 mdp para organizar el proceso de junio; a fin de evitar confusiones, papeletas serán de distinto color; no se compromete calidad, dice



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Las medidas que el Instituto Nacional Electoral (INE) instauró desde su creación para garantizar el derecho al voto de la ciudadanía y para que ésta confíe en los resultados, se verán reducidas para la inédita elección de jueces, magistrados y ministros en el 2025, como consecuencia de los ajustes a los que el organismo tuvo que someterse a causa del recorte presupuestal que Morena y aliados aprobaron hace un par de semanas en el Congreso de la Unión.

Anoche, la Junta General Ejecutiva avanzó en cinco acuerdos relativos a la elección local en los estados de Durango y Veracruz, así como en la elección judicial.

Entre los acuerdos está el ajuste presupuestal que se alcanzó ante los embrollos que emergieron por la baja en recursos de los que ahora dispone el instituto para los comicios judiciales y que, de acuerdo con la Comisión Temporal a cargo del proceso electoral, será de seis mil 329 millones de pesos y ya no de 13 mil 205 millones, como lo solicitó al principio.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el INE recibirá 27 mil millones 56 mil 755 pesos, los cuales fueron distribuidos por la Comisión Temporal de la siguiente forma: 12 mil 352 millones para la operatividad del INE; 990 millones para su cartera institucional de proyectos —la cual es la más afectada—; seis mil 329, para la elección judicial; siete mil 354 millones, para los

partidos políticos, y cero para las consultas populares, dado que no se solicitó ninguna para el 2025.

En el proyecto se establecieron premisas para este ajuste, como no comprometer la calidad ni seguridad de las elecciones.

Juan Manuel Barajas, titular de la Dirección Jurídica, aseguró que con este proyecto se cumple con todo el marco legal y no se transgrede ningún marco constitucional, por lo que descartó que se genere algún tipo de riesgo desde lo jurídico.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, reconoció los trabajos de las áreas para ajustarse al “recorte más alto en la historia” del INE y reiteró que buscará la ampliación presupuestal ante el Gobierno federal.

“Cada paso que se fue dando en este ajuste, que fue construido de la mano de ustedes, se fue poniendo a consideración de los integrantes del Consejo General de este instituto y así avanzamos de manera paralela. Hay cifras a las que tuvimos que llegar, no con poco dolor por parte de las áreas, pero finalmente estamos convencidos que todavía nos queda un camino por emprender, que es el camino de la solicitud de una ampliación presupuestal... Estoy convencida que es el camino al que teníamos que llegar y segura de que saldremos adelante con algunas medidas”, dijo Taddei.

Una de las medidas tomadas ante la reducción de recursos es que sólo se instalarán 73 mil 850 casillas electorales, es decir, alrededor de 56 por ciento menos que las más de 170 mil que hubo en las elecciones federales presidenciales del pasado 2 de junio.

**EL  
DATO**

EL INE informó que amplió la vigencia de las credenciales para votar hasta el 1 de junio, en beneficio de 478 mil personas, cuyos plásticos vencían el 31 de diciembre de 2024.



El plan puesto sobre la mesa, que se perfilaba anoche para avanzar, propone también que en lugar de instalar una urna para que se deposite el voto correspondiente a cada cargo a elegir, se instale únicamente una, en la cual cada ciudadano depositará sus seis boletas y, al momento del conteo, los funcionarios de casilla serán los encargados de acomodarlas según el cargo.

Para ello, el proyecto establece que cada boleta será de un color distinto: para magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será azul; para los del

Tribunal de Disciplina, verde; para jueces de distrito, amarillo; para magistrados de circuito, rosa; para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), morado, y para los magistrados de sala regional del Tribunal Electoral, naranja.

El proyecto señala que el "reto inicial" consistió en resolver la forma de presentar a la ciudadanía la oferta electoral en una cantidad razonable y suficiente de boletas; concretamente, para las elecciones a nivel circuito judicial de las entidades con mayor número de tribunales y juzgados, y por tanto, con un alto número de personas candidatas.

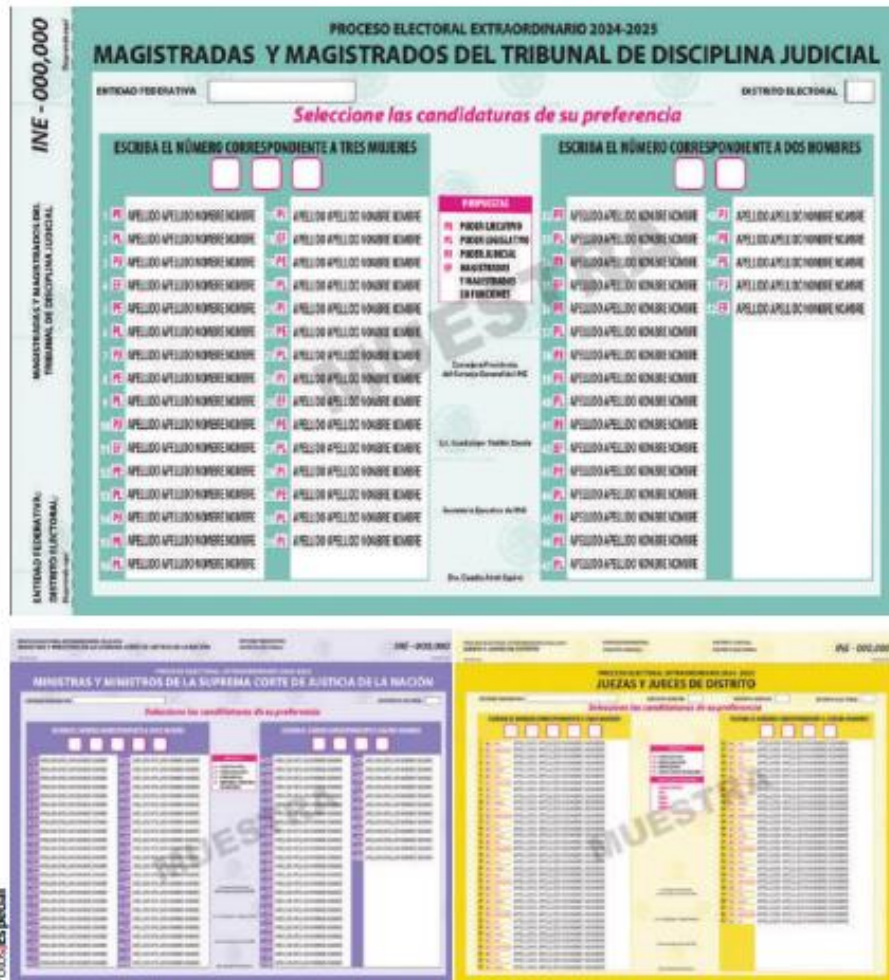
**AJUSTES OBLIGADOS**

La falta de recursos ocasionará algunos cambios en la organización.

**EL PRESUPUESTO** para la elección será de 6 mil 329 mdp y ya no de 13 mil 205 mdp, como lo solicitó al principio.

**SE INSTALARÁN** 73 mil 850 casillas electorales, 56% menos que las 170 mil de las elecciones del 2 de junio.

**EN LUGAR** de instalar una urna para que se deposite el voto correspondiente a cada cargo a elegir, se instale únicamente una para depositar 6 boletas.



FORMATO de boletas para la elección de jueces propuesto por el INE.

Foto: Espectral



**PRESIDENTA** escuchará en enero petición de Taddei sobre más presupuesto; pide que árbitro transparente.

## Alista reunión con Taddei sobre más presupuesto

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**SERÁ EN ENERO** cuando Claudia Sheinbaum y la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, sostengan una reunión para abordar la solicitud de ampliación presupuestal que alista el órgano para la elección judicial y con la cual la Presidenta de la República no está de acuerdo.

La titular del Ejecutivo federal comentó que se reunirá con la consejera presidenta del INE para hablar sobre la propuesta que el organismo alista para pedir que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dé más recursos para los comicios en los que la ciudadanía elegirá a jueces, ministros y magistrados.

“Me solicitaron una reunión, probablemente, bueno, los vamos a recibir, nada más hay que ver la fecha con la presidenta, a principios de enero. Quieren hacemos un planteamiento del presupuesto”, dijo la mandataria.

Sheinbaum Pardo insistió en la solicitud para que el Instituto Nacional Electoral transparente el destino de los recursos.

“Nosotros seguimos con la misma idea. Ellos tienen que

hacer público -porque el INE es una institución que opera con recursos públicos-; entonces, ellos tienen que hacer público en qué van a destinar los recursos y cuántos recursos se necesitan, de acuerdo con ellos, en la elección al Poder Judicial. Nosotros, fueron siete mil millones de pesos lo que se le destinó en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, expresó.

“Y ellos tienen que decir en qué van a utilizar esos siete mil millones; y si requieren más, ¿por qué requieren más? Entonces, eso es lo que espero que planteen, no solamente en una reunión que tendremos, sino también que lo hagan público, que el pueblo de México conozca en qué se destina el presupuesto de los siete mil millones o más que requieran para la elección. Mientras no se haga público y no se conozca en qué, pues es muy difícil saber por qué requieren más de siete mil millones de pesos para realizar la elección”, señaló.

En la última sesión del Consejo General, varios consejeros se pronunciaron respecto a esta exigencia de transparentar el gasto, recordando las conferencias de prensa y sesiones públicas, así como foros, en los que se ha detallado el destino de cada peso.

### EL TIP

#### LA COMISIÓN

Temporal de Presupuesto del INE redujo 52.2 por ciento el presupuesto para la elección al PJ.



## Boletas serán de menor calidad

**PATRICIA RAMÍREZ**

También se presentaron ya los modelos de boletas para las elecciones judiciales, que serán de dos tamaños, carta y media carta, con colores diferentes, de acuerdo con el cargo de que se trate y con listados enormes de nombres de personas, sin ningún dato adicional.

El modelo presentado plantea asignar un número a cada persona candidata para que la ciudadanía pueda identificarla y poner el número de la persona a la que quiere elegir.

El formato de boleta de tamaño media carta contendrá una cantidad igual o menor a 64 candidaturas y para cantidades mayores se recurrirá a las boletas en tamaño carta.

La boleta con los nombres de candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá un filo de color morado en todo el marco del documento y habrá una urna del mismo color para depositarla.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) el marco será verde; azul para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), naranja para las salas regionales del TEPJF, amarillas para juezas y jueces de distrito y rosa para magistraturas de circuito.

El proyecto presentado establece que Talleres Gráficos de México producirá las boletas por tratarse de un asunto de Estado del ámbito administrativo y para privilegiar la certeza y producción del número de boletas electorales, aunque también se plantea la posibilidad de que se haga en papel bond con candados de seguridad.



## Claudia Sheinbaum dialogará con consejeros del INE sobre elección judicial: “Que expliquen por qué quieren más presupuesto”

La presidenta prevé que el encuentro sea a inicios de enero

Por **Olivia Vázquez Herrera**

26 Dic, 2024 09:28 a.m. | Actualizado: 26 Dic, 2024 10:42 a.m. MX



Es importante recordar que el INE será quien organice y lleve a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros. (INETV)

La presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo dio a conocer que se **reunirá** con los **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (**INE**) para dialogar sobre el **presupuesto** que se le destinará a la **elección** de jueces, magistrados y ministros del **Poder Judicial** de la Federación (PJF).

### La lucha por el presupuesto para la elección judicial

Vale recordar que el **Consejo General del INE** había solicitado al Ejecutivo un presupuesto de **13 mil millones de pesos** para poder echar a andar la elección de jueces, magistrados y ministros del domingo **1 de junio de 2025**, sin embargo, la cifra resultó por demás escandalosa para la presidenta Sheinbaum y el Congreso de la Unión.

Luego de que la **Cámara de Diputados reasignara recursos** en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, se determinó que la institución presidida por Guadalupe Taddei sólo recibiría **27 mil de los 40 mil millones de pesos** que había pedido en total para el próximo año, lo que le dejaba únicamente 7 mil millones de pesos para la elección del Poder Judicial de la Federación.

[Claudia Sheinbaum dialogará con consejeros del INE sobre elección judicial: “Que expliquen por qué quieren más presupuesto” - Infobae](#)



## Sheinbaum aclara la 'posible' jornada laboral de 8 horas a repartidores de aplicación para acceder al IMSS

La presidenta esclareció los detalles respecto a la nueva norma en la Ley Federal del Trabajo, donde se tomará en cuenta algunas prestaciones para los trabajadores por aplicación

Por **Alejandra Zúñiga**

26 Dic, 2024 10:41 a.m. MX



Guardar



La Cámara de Diputados aprobó una reforma laboral en beneficio de los repartidores de aplicaciones digitales. Crédito: Cuartoscuro

Desde el 24 de diciembre 2024, el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** publicó el decreto oficial que establece una reforma a la Ley Federal del Trabajo en referencia a las personas trabajadoras por aplicación. En un encuentro con medios, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, esclareció las opiniones contradictorias que ha desatado este marco legal en favor de los repartidores que laboran en el país.

Por la dirección de la presidenta, la iniciativa fue presentada ante el **Congreso de la Unión** donde recibió el respaldo de los funcionarios. Dicho decreto pretende beneficiar a los repartidores de aplicación pues se buscará garantizar mejores **prestaciones y beneficios** en su labor, uno de los principales reside en la acreditación de atención médica gratuita.

### Reforma a Ley Federal del Trabajo: Repartidores de aplicación

Durante "La Mañanera del Pueblo", la mandataria aprovechó la intervención para aclarar los lineamientos de la nueva reforma a la **Ley Federal del Trabajo**, pues tras la publicación del decreto, había surgido rumores de las posibles 'afectaciones' que tendría tras colocarse en vigencia.



## UNAM: “no se cumplen las leyes laborales en el país”

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La incertidumbre a perder el trabajo, la informalidad y la precariedad son tres problemas estructurales del sistema laboral en México, debido, en parte, a que no se cumplen las leyes laborales que existen en el país, aseveró la académica del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM Fiorella Mancini.

Desde su perspectiva, una jornada de 40 horas semanales, reforma que quedó pendiente en la Cámara de Diputados, permitiría que las personas fueran más productivas y dediquen más tiempo a su familia y otras actividades pues, a nivel mundial, nuestro país es uno de los que presentan periodos laborales más prolongados.

La investigadora mencionó que entre los trabajadores de todas las esferas y edades, desde jóvenes hasta personas adultas mayores, experimentan este temor a perder su fuente de ingresos, aunque los menores de 35 años son quienes más terminan sin empleo, ya que su estilo de vida no gira en torno al trabajo, además de que tienen accesibilidad a cambiar de un sitio a otro.

### Quedarse sin empleo

Además, dijo Mancini, los jóvenes buscan empleos de manera remota o sin contratos fijos, y esto último ocasiona que sean más propensos a quedarse sin empleo, mientras los trabajadores más grandes se enfocan más en conservarlo, generar antigüedad, garantizar un salario estable y una jubilación o pensión en el futuro próximo.

Señaló que la inestabilidad laboral es un tema que lastima, aunque no haya ocurrido, pues se mantiene en la incertidumbre e impacta más a quienes comienzan a establecerse y aprovechan un salario y horarios fijos.

También, comentó que entre los factores que disminuyen la incertidumbre laboral es el aumento del salario mínimo, así como tener cambios en la estructura productiva.

Afirmó que ésta es una de las naciones en que más tiempo se trabaja, con jornadas de 48 horas semanales, pues en 2023 los mexicanos laboraron un promedio de 2 mil 207 horas al año, una de las cifras más altas del orbe.



# Apps digitales, “cautelosamente optimistas”, advierte Alianza In

**Ley laboral.** El representante de Uber, DiDi y Rappi afirma que mantendrán el diálogo

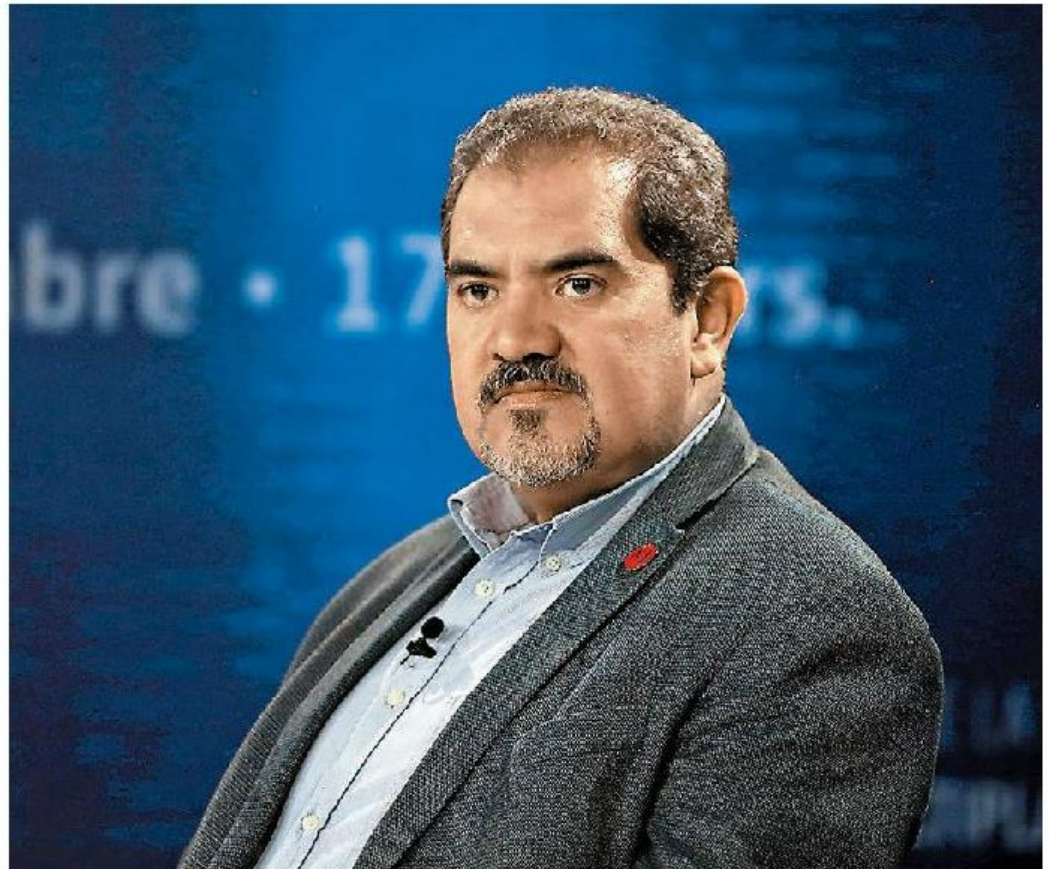
NILSA HERNÁNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Luego del decreto para regular las plataformas digitales en el país y que los repartidores y conductores de aplicación sean considerados como trabajadores, la industria se encuentra “cautelosamente optimista”, señaló Guillermo Malpica, director ejecutivo de Alianza In México, que representa a Uber, DiDi y Rappi.

En entrevista con MILENIO, explicó que del primer proyecto que presentó la Secretaría del Trabajo en octubre de este año al que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre hubo cambios importantes que ayudarán a empresas, repartidores y consumidores.

“Estamos cautelosamente optimistas porque ha habido oportunidad de tener un diálogo y éste ha resultado en aceptar algunas de las propuestas”, expresó.

Añadió que han visto disposición por parte de las autoridades, aunque se notó que el proceso tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado fue muy rápido, por lo que no tuvieron oportu-



Guillermo Malpica, líder de la compañía. ARIANA PÉREZ



tunidad de añadir más ajustes a la reforma.

“La primera fase de estas discusiones fue positiva, ya que da certidumbre jurídica a todos los que utilizan estas plataformas (...) tuvimos un acercamiento con el IMSS antes de que se publicara la ley”, indicó.

Señaló que el tiempo de análisis para que entre en vigor dicha ley, el cual es de 180 días, lo usarán para llegar a un acuerdo en temas pendientes.

Uno es el tratamiento fiscal que tendrán las plataformas digitales

#### CLAVES

#### El decreto

El decreto establece que los repartidores y conductores estarán en una “relación laboral subordinada”.

#### Utilidades

Los trabajadores de las aplicaciones digitales también tendrán derecho al pago de utilidades.

y las personas que se conecten a ellas, ya que con las autoridades se comprometieron a no tener cambios en la materia.

También buscan el diálogo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como con el SAT para dejar en claro dicho tema.

Malpica indicó que otro tema pendiente son las mesas de diálogo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para establecer los lineamientos del

programa piloto para la seguridad social de los trabajadores.

Además, insistirán en cuestiones que no quedaron completamente claras, como el trabajo en multiplataformas o los vehículos que son rentados.

“Estamos listos para continuar con el diálogo para las siguientes fases que marca la ley (...) nos parece que debemos trabajar para una mayor precisión y que no haya interpretaciones diferentes”, afirmó. ■



**México es uno de los países con jornadas laborales más prolongadas: Fiorella Mancini, investigadora de la UNAM**



# México, uno de los países con jornadas laborales más prolongadas: Fiorella Mancini

Periodo de 40 horas semanales permite a personas ser más productivas y dedicar más tiempo a su familia. añade

## Eficiencia

### Redacción

academia@cronica.com.mx

A nivel mundial, México es una de las naciones cuyos ciudadanos son los que más horas de trabajo tienen a la semana y sus resultados en productividad son ineficientes, señala la investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, Fiorella Mancini.

La académica destaca que de reducirse la jornada laboral a 40 horas semanales, los trabajadores podrán dedicar más a la familia, al esparcimiento o cualquier otro asunto, que redundará en mejores condiciones de vida para él y sus parientes.

Son algunos de los temas que toca la especialista en un comunicado de la UNAM

y en el cual también aborda la situación laboral en América Latina.

De la región, Fiorella Mancini explica que la informalidad y la precariedad son dos problemas estructurales del sistema de trabajo que caracterizan a América Latina.

La investigadora del IIS añade que estos dos componentes están presentes en los países y atraviesan nuestros sistemas de empleo. Pero a partir de inicios del siglo XXI se suma un tercer desafío que afecta especialmente a México: la inestabilidad laboral, argumentó.

“Esta característica significa que entre las y los trabajadores de todas las esferas y edades, desde jóvenes hasta personas adultas mayores, son frecuentes la incertidumbre, inseguridad y miedo a perder su fuente de ingresos”, añade la investigadora.

### EDAD

Fiorella Mancini señala Los primeros son más afines a este modelo, señaló, pues no planifican un estilo de vida en torno a su empleo. Son accesibles para cambiar de un sitio a otro, incluso lo prefieren de manera remota o sin contratos fijos, no importando las condiciones.

En cambio, para los adultos mayores es fundamental conservarlo, que puedan desarrollarse profesionalmente, generar antigüedad, garantizar un salario estable y una jubilación o pensión en el futuro próximo, abundó la doctora en sociología.

Mancini definió que la inestabilidad laboral es un concepto “disposicional”, lo que significa que, aunque no haya ocurrido, nos lastima, pues se mantiene incertidumbre y miedo a quedarse sin él, simplemente ante la posibilidad de que suceda.

También impacta a quienes comienzan a establecerse y aprovechan un salario y horario fijos para independizarse de su familia de origen, casarse o tener hijos, decisiones fundamentales en ciertas etapas de la vida, recordó la experta universitaria.

Para abatir la incertidumbre, enfatizó

**Hay una propuesta en la Cámara de Diputados para reformar el artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo y reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-15	27/12/2024	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

zó, económicamente ayudan determinaciones como aumentar el salario mínimo, así como tener cambios en la estructura productiva. Además, existe una solución legal a este problema, si se logra que se cumplan las leyes laborales que existen en el país.

#### **40 HORAS SEMANALES**

Fiorella Mancini comentó que a nivel mundial México es una de las naciones que más tiempo trabaja, con jornadas de 48 horas semanales. Ese mismo tiempo de desempeño lo tiene la mayoría de las de América Latina.

Actualmente, hay una propuesta en la Cámara de Diputados para reformar el artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. De acuerdo con la propuesta si el trabajo tiene jornada diurna su labor sería de 8 horas diarias; si tiene jornada nocturna, sería hasta 7 horas diarias; y de jornada mixta, hasta 7 horas y media diarias, además de que todos tendrían dos días de descanso, siendo el objetivo que sea sábado y domingo para todos, en medida de lo posible.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en 2023 las y los mexicanos laboraron un promedio de 2 mil 207 horas al año, una de las cifras más altas del orbe.

Para Mancini, la jornada debe reducirse a 40 horas semanales para dedicar más tiempo a otras actividades como vida en familia, ratos de ocio o cualquier otro asunto. Las de largo tiempo son ineficientes en términos laborales, como está demostrado en países desarrollados.

Como está en la actualidad es un incumplimiento a los derechos humanos, además de que al reducirla se incrementaría la productividad, aseveró ●



## Benefician con ley a los trabajadores de aplicación

En plena Nochebuena, el Poder Ejecutivo publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma de Ley Federal del Trabajo en materia de plataformas digitales, promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo al documento liberado en la edición vespertina del 24 de diciembre, los trabajadores en plataforma digitales obtienen los siguientes derechos laborales:

- Derecho a una indemnización equivalente a tres meses de salario. Se pagarán veinte días de salario por cada uno de los años de servicios prestados, tomando en cuenta el tiempo efectivamente laborado
- Derecho a participar en las utilidades de la empresa, siempre que tengan más de 288 horas anuales trabajadas
- Ser afiliados a seguro médico del **IMSS**

Los trabajadores de plataforma digitales deben alcanzar por lo menos un salario mínimo mensual de la Ciudad de **México** por su trabajo, independientemente del tiempo efectivo trabajado, para alcanzar estos derechos.

<https://elporvenir.mx/nacional/benefician-con-ley-a-los-trabajadores-de-aplicacion/808846>



AUMENTO DE 5% RESPECTO A 2023

## SAT recauda más sin reforma fiscal

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que en el último año se elevó la recaudación del SAT en 445 mil 284 millones de pesos para alcanzar los 4.916 billones, lo que representa 5% más sin necesidad de una reforma fiscal o haber aumentado impuestos.

“Es honestidad y todos los mexicanos deben pagar impuestos, esto permite la



Es honestidad y todos los mexicanos deben pagar impuestos; esto permite la distribución de la riqueza y es la diferencia con el pasado, no hay corrupción.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

distribución de la riqueza y es la diferencia con el pasado, no hay corrupción”, subrayó durante su conferencia matutina.

Sobre el Presupuesto 2025, rechazó que los recursos para salud, educación, agua potable o seguridad hayan disminuido, sino que se reconfiguraron para atender de forma más eficiente las distintas necesidades de la población.

Acompañada del jefe del

SAT, Antonio Martínez Dagnino, la Presidenta anticipó que el próximo año se seguirá simplificando el cumplimiento de la labor tributaria y el mejoramiento de la operación de las aduanas en el país, que garantizará ingresos fiscales.

El SAT informó que en México se tienen registrados 16 mil 172 grandes contribuyentes, con ingresos por mil 800 millones de pesos.

PRIMERA | PÁGINA 2

**“SIN AUMENTAR IMPUESTOS”**

# Recaudación del SAT crece 445 mil mdp

**LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM resaltó que se logró sin una reforma fiscal y gracias a que el SAT hace eficiente y ágil el pago de los contribuyentes**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que en el último año se elevó la recaudación del SAT en 445 mil 284 millones de pesos para alcanzar los 4.916 billones, lo que representa un cinco por ciento más sin necesidad de una reforma fiscal o haber aumentado impuestos.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, resaltó que el trabajo del SAT es hacer eficiente y ágil el pago de impuestos, así



Foto: Mateo Reyes

En su conferencia matutina, la titular del Ejecutivo aseguró que no bajó el presupuesto para salud, educación y seguridad.



como elevar el padrón de contribuyentes.

“Es parte de la esencia de la 4T, sin aumentar impuestos se logró esta recaudación y el año que entra será igual sin aumentar impuestos.

“Es honestidad y todos los mexicanos deben pagar impuestos, esto permite la distribución de la riqueza y es la diferencia con el pasado, no hay corrupción”, subrayó.

### INGRESOS 2025

Sobre el presupuesto 2025, que este pasado 24 de diciembre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, la Presidenta rechazó que los recursos para salud, educación, agua potable o seguridad hayan disminuido. Se reconfiguraron para atender de forma más eficiente las distintas necesidades.

“No bajo el presupuesto en salud, ahora están en el IMSS-Bienestar, no bajo el presupuesto en educación, no bajo el presupuesto en agua potable, en el 2024 se cerraron algunos proyectos estratégicos del presidente López Obrador y para 2025 se van a llevar a cabo los nuevos proyectos ejecutivos para realizarlos en los siguientes años con el incremento del presupuesto de agua potable.

“En seguridad, no disminuyeron los recursos, en el presupuesto de la Federación disminuyó el déficit, pero garantiza la operación



Es parte de la esencia de la 4T, sin aumentar impuestos se logró esta recaudación y el año que entra será igual sin aumentar impuestos.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**

PRESIDENTA DE MÉXICO

del gobierno y además, aumentan los programas de bienestar, salud, educación, vivienda hay más de lo que había y los proyectos de trenes y carreteras”, detalló.

Acompañada del Jefe del SAT, Antonio Martínez, la Presidenta anticipó que en 2025 se seguirá simplificando el cumplimiento de la labor tributaria y el mejoramiento de la operación de las aduanas, que garantizará ingresos.

El SAT informó que existen registrados 16 mil 172 grandes contribuyentes con ingresos por mil 800 millones de pesos.

Estos contribuyentes aportan más de 50 por ciento de la recaudación anual por su propio ISR y por las retenciones de sueldos y salarios de los trabajadores.



# SHEINBAUM NO QUIERE, PERO LA CRISIS PRESUPUESTAL DEMANDA UNA REFORMA FISCAL DE FONDO

Las cifras de gasto y la estrechez de ingresos revelan una crisis estructural del gobierno federal; es el momento para una II Convención Nacional Hacendaria y reorientar el modelo de desarrollo por uno con una perspectiva de crecimiento económico, desarrollo social con igualdad y sostenibilidad ambiental

Por Eduardo Gómez de la O y Redacción / *El Independiente* ▶ 7 y 12

## NO HABRÁ REFORMA FISCAL: CSP, PERO INGRESOS SON INSUFICIENTES

Por Alberto Valderrábano

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que sea tiempo de concretar una reforma fiscal para incrementar la recaudación de los ingresos tributarios.

En su conferencia de prensa mañanera de ayer, dijo que durante el presente año aumentaron en un cinco por ciento, al sumar 4.9 billones de pesos los ingresos tributarios. Por ello, la mandataria mexicana descartó que sea necesaria hacer una reforma fiscal para incrementar la recaudación.

Sheinbaum Pardo afirmó que el trabajo del SAT ha sido muy bueno, al cobrar impuestos de manera adecuada, no permitir los privilegios del pasado y al mismo tiempo, fortalecer al SAT para seguir incrementando los ingresos tributarios.

En la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, participó Antonio Martínez, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien dijo que con corte al pasado día 23, los ingresos tributarios sumaron 4 billones 916 mil 012 millones de pesos, cifra superior en 445, 284 millones de pesos a lo recaudado por las autoridades el año pasado.

Este año, los ingresos tributarios del país alcanzaron 4.9 billones de pesos, un aumento de 5.0 por ciento respecto a 2023, confirmó Antonio Martínez Dagnino.

Además, explicó que el incremento se debe principalmente a la mayor eficiencia en la recaudación y a la reducción de la evasión fiscal.

Los ingresos por actos de fiscalización aumentaron en un 38.3 por ciento, alcanzando 162 mil 807 millones de pesos.

El titular del SAT subrayó en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum el compromiso de la institu-

ción con la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Martínez Dagnino detalló que los ingresos tributarios del gobierno federal representan 90 por ciento del total de los ingresos del gobierno federal; además, mostró una gráfica que muestra que desde 2019 los ingresos tributarios netos han aumentado año con año.

Sin embargo, datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) refieren que la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de México, está por debajo del promedio de otros países de América Latina y el Caribe, que es de 21.5 por ciento.

Por su parte, expertos internacionales señalan que la carga fiscal de México es de 17%, pero debiera ser de 26%.

Mientras tanto, los registros de la OCDE establecen también que el país igualmente está por debajo en la recaudación en comparación con los promedios regionales.

De hecho, para la Organización el promedio de recaudación tributaria como porcentaje del PIB de los países de la región, es del 34 por ciento.

La baja recaudación de México en relación con el PIB también lo evidencian los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), ya que el nivel de recaudo en América Latina en promedio es de 24.8 por ciento del PIB, una cifra por debajo del promedio de recaudación observado en países con niveles similares de ingreso por habitante, que alcanzan el 31 por ciento.

Además, existe una evidente variación en los niveles de recaudo a lo largo de la región, con Brasil y Argentina obteniendo niveles cercanos al 30 por ciento del PIB en 2020, mientras que otros países se mantienen por debajo del 20 por ciento.



**El titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, participó ayer jueves durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta de México Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional. (Foto EFE)**



## 'Parlamento abierto para analizar reforma al Infonavit ya se realizó'

El presidente de Canacintra, Armando Gutiérrez Cuevas, señaló que llama la atención que se proponga realizar un parlamento abierto para la discusión de la reforma a la Ley del Infonavit, cuando éste ya se realizó y trabajadores y empresarios manifestaron su rechazo a la iniciativa.

Expuso el líder de los industriales de la transformación que representó a Canacintra nacional en uno de los diálogos que realizó el Congreso de la Unión en la pasada legislatura en Ciudad Juárez, en donde se realizó una consulta a la reforma a la Ley del Infonavit en la que participaron el sector empresarial y trabajadores.

"En esta consulta sólo dos personas estuvieron a favor de la reforma, el director del Infonavit y una persona que contrataron como asesor para que hiciera la reforma, todos los demás, incluidos legisladores de Morena, estaban en contra", dijo.

Lo que no se veía venir, dijo, es que la reforma elimina el modelo tripartito, pues lo que estaba sobre la mesa era la utilización de fondos de los trabajadores para construir vivienda para arrendamiento, en lo que la postura fue en contra al considerar que se ponía en riesgo los recursos.

En el tema de renta y construcción de vivienda por parte del Instituto, agregó que lo que se manifestó es que de manera histórica se ha demostrado que las empresas privadas pueden ser más eficientes que las públicas, de manera, mencionó, que al convertir al Infonavit en una empresa constructora e inmobiliaria, se advierten que los recursos públicos no se utilicen de la mejor manera.

En tanto el presidente de Coparmex, Salvador Carrejo Orozco, señaló que la reforma a la Ley del Infonavit es uno de los temas que más preocupan en este momento al sector.

Afortunadamente, mencionó, Concamin, Conanaco y Coparmex lograron a través de la gestión con el Gobierno federal retrasar el análisis de esta iniciativa, que empezará en el periodo ordinario de sesiones el próximo febrero.

Indicó que al momento no se ha tenido contacto con los diputados federales y senadores por Chihuahua, por lo que se buscarán los acercamientos para tener una reunión con ellos entrando 2025 y que tenga alcance estatal.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/economia/2024/dec/25/parlamento-abierto-para-analizar-reforma-al-infonavit-ya-se-realizo-664218.html>



# Empleados toman caseta de autopista México-Pachuca

| Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

**TRABAJADORES** del municipio de Ecatepec, Estado de México, tomaron ayer durante nueve horas la caseta de cobro de la autopista México-Pachuca en San Cristóbal, y dejaron pasar a los automovilistas sin el pago del peaje, como protesta porque las autoridades no han cumplido con los adeudos que tienen pendientes.

Tras los bloqueos de carreteras que duraron casi dos días la semana pasada, el Gobierno de Ecatepec se comprometió a pagar las deudas por prestaciones y en algunos casos por salarios de las últimas quincenas, entre el 23 y el 24 de este mes, pero no cumplió.

**EL  
TIP**

**EL 19 DE ESTE MES**, el diputado federal del PT, Fernando Vilchis, afirmó que a él no le corresponde solucionar el problema, porque "yo ya no soy el alcalde".

Como respuesta, los empleados decidieron reiniciar las protestas, aunque por el momento sin bloquear vialidades, informó el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (Suteym)

Cerca de las 6:00 horas de ayer, los trabajadores se reunieron en las oficinas sindicales ubicadas en la calle Adolfo López Mateos, en la colonia La Mora, en donde realizaron una asamblea.

Aunque un sector proponía bloquear avenidas, la mayoría se inclinó hacia una protesta menos drástica, y se decidió tomar la caseta de cobro de la México-Pachuca, por la cual pasaron miles de vehículos hacia la Ciudad de México o provenientes de la misma, sin pagar cuota, hasta las 15:00 horas, cuando terminó la jornada de protesta.

El dirigente del Suteym, sección Ecatepec, Pedro Montoya Aréchiga, comentó que en esta ocasión se optó por no cerrar avenidas, porque eso a quien más le afecta es a la gente y a las autoridades no les importa, pero advirtió que seguirán en pie de lucha.

**9**

Horas duró tomada la caseta de San Cristóbal



Foto: Cuartoscuro

**TRABAJADORES** de Ecatepec dejaron pasar a miles de automovilistas sin pagar peaje, ayer.



## Diputado Vilchis se deslinda de falta de pagos a trabajadores de agua

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- No les han pagado a los sindicalizados del municipio de Ecatepec, en específico al personal del organismo del agua, de Sapase. Alrededor de mil trabajadores que no han cobrado su primera quincena de diciembre.

**Fernando Vilchis**, que ya es **diputado federal**, él responsabiliza al actual gobierno, al del alcalde de apellido Palacios, pero hasta el momento no han dado la cara.

Otro que se refugia ahí en la **Cámara de Diputados** para no rendir cuentas. De por sí ya parece que nada obligará a Morena, así sean diputados, presidentes municipales, gobernadores, funcionarios, están como muy tranquilos. 'Nada me va a obligar, somos mayoría, repartimos dinero, nadie nos puede decir nada' y ahí están los pobres trabajadores con lo que recibieron de noviembre.

[https://drive.google.com/file/d/1jCAFZc1TQlymvht1b\\_asftQD-x0OxyoJ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1jCAFZc1TQlymvht1b_asftQD-x0OxyoJ/view?usp=sharing)



# Las elecciones en el Poder Judicial mexicano son "un reto para los movimientos progresistas"

hace 7 horas



Carlos Martínez  
Corresponsal en México

**El proceso de la elección del Poder Judicial mexicano sigue su avance rumbo a la jornada electoral. Aspirantes identificados con la oposición o con el oficialismo disputarán cargos tan relevantes como el de ministros. Expertos consultados por Sputnik celebraron la diversidad de perfiles, pero llamaron a los movimientos progresistas a no confiarse.**

## 'Es un reto para el progresismo'

Rashid de la Peña, abogado por la UNAM y analista político, consideró para Sputnik que el proceso para la elección de ministros, magistrados y jueces en la primera elección del Poder Judicial mexicano **garantiza que se presenten los mejores perfiles en la contienda, además de considerar a los aspirantes que actualmente se encuentran en sus cargos.**

El analista mexicano detalló que los comités de evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial han hecho un buen trabajo y con transparencia en la etapa de registros de los **aspirantes capacitados para los cargos en el Poder Judicial**. "Es un primer filtro, por eso podemos ver bastantes números", agregó.

[Las elecciones en el Poder Judicial mexicano son "un reto para los movimientos progresistas" - 26.12.2024, Sputnik Mundo](#)



# Juzgadores podrán solicitar su retiro voluntario y servicio del Issste vitalicio

## DE LA REDACCIÓN

Luego de entrar en vigor la reforma constitucional al Poder Judicial, y con el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces en marcha rumbo a la elección en junio próximo, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) formalizó su segunda modificación al plan de pensiones complementarias para jueces y magistrados, lo que les da la posibilidad de solicitar su retiro anticipado y recibir de manera vitalicia servicios del Issste.

En el acuerdo publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el CJF estableció que bastará que tengan seis años ejerciendo funciones de impartidores de justicia y al menos 25 años de servicio, para que tanto magistrados de circuito como jueces de distrito

puedan pedir su retiro voluntario.

De acuerdo con documentos de la dirección general de recursos humanos del CJF dados a conocer el pasado 17 de noviembre por *La Jornada*, al adelantar dichas adecuaciones hay por lo menos “mil 150 personas titulares que cumplen con el requisito de seis años y más como personas juzgadoras”, aunque el ajuste sólo beneficiaría a 557 juzgadores.

Además, en el acuerdo publicado el jueves se indica que las personas juzgadoras que no cumplan esos 25 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación, pero que cuenten con alguna de las pensiones otorgadas por la Ley del Issste, y tengan seis años ejerciendo funciones como persona titular de un órgano jurisdiccional, “podrán jubilarse anticipadamente con un porcentaje de pensión complementaria que disminuirá en un punto porcentual

progresivamente conforme disminuyan los años de servicio”.

Antes de la reforma judicial la regulación señalaba que para la jubilación anticipada requerían tener “mínimo 65 años de edad y 25 de servicios, y cuyos beneficiarios reciben una pensión complementaria determinada aritméticamente en razón de los años de servicio y la edad”.

Desde septiembre pasado, en una primera reforma de diversas disposiciones relacionadas con el Plan de Pensiones Complementarias, se ampliaron los beneficios para jueces y magistrados que tengan derecho a una pensión del Issste con menos de 55 años de edad y eliminó el requisito de ratificación en el cargo, pero con esta segunda publicación en el *DOF* se ajusta nuevamente la disposición.


**EL LÍMITE, AGOSTO DE 2025**

# Corte aún analizará si reforma judicial respeta autonomía de la judicatura

**También revisará si fue constitucional el paro de los empleados del PJ**

**PEDRO HIRIART**

phiriart@elfinanciero.com.mx

A unos meses de que la Suprema Corte se transforme como producto de la reforma al Poder Judicial, algo que sucederá a finales de agosto de

2025, el Alto Tribunal aún tiene, por ejemplo, un asunto pendiente relacionado con estos cambios a la ley.

Se trata de la queja a la que los ministros le dieron entrada el 3 de octubre pasado, con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual la Corte decidió que tiene facultades para verificar la validez de esta reforma.

La norma establece que el Alto Tribunal debe velar por la autonomía de la judicatura. Por ello, los ministros determinaron que Norma Piña, presidenta de la Corte, debe admitir el reclamo que presentaron juzgadores federales en contra de estos cambios a la ley.

Otro de los asuntos que tiene pendiente la SCJN es la contradicción de criterios 231/2024, en manos del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, relacionada a la sobrerrepresentación de partidos en el Congreso de la Unión.

Sobre este caso, González Alcántara anunció que se tomará el tiempo debido para proponer un proyecto de resolución ante el pleno de la Corte.

Este asunto cobró relevancia después de la discusión que se dio por la decisión de los órganos electorales de otorgarle una sobrerrepresentación a Morena y aliados en las cámaras de Diputados y de Senadores.

Este será uno de los puntos que se podrán aclarar con la decisión del Alto Tribunal. Sin embargo, en materia electoral no hay retroactividad; es decir, la decisión no puede modificar la decisión de los órganos electorales.

Finalmente, está pendiente un proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, en la que pide que la Corte ejerza su facultad de atracción para revisar si fue constitucional o no el paro de labores al que llamaron los empleados de la judicatura.

Estos reclamos se dieron después de que juzgadores y trabajadores salieron a las calles y suspendieron labores para demostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial.



**Trabajo.** Ministros de la Suprema Corte, en sesión.

ESPECIAL



**TU OPINIÓN**  
REFORMA  
cartas@reforma.com

## **MARCHA ATRÁS A ELECCIÓN**

Urge que el Congreso legisle para dar marcha atrás a toda la reforma judicial. Con lo que se ha avanzado hasta este momento en la selección de candidatos hay evidencia suficiente para anticipar que si se llega a concretar terminará por destruir al Poder Judicial.

No sólo no acabará con la corrupción de Jueces, sino que propiciará que lleguen muchos incompetentes y se generen perniciosas influencias de grupos políticos, empresariales y del crimen organizado.

Los Jueces no deben ser electos por voto popular, sino designados a través de la carrera judicial. Esperemos que los políticos de la 4T entiendan que lo que le conviene a México debe estar por encima de los intereses de su movimiento.

**CARLOS TARIN GODOY / Cuernavaca, Morelos**



ES UN RETO DE ORGANIZACIÓN Y ECONÓMICO: CONSEJEROS

# Emitirá el IECM la convocatoria para elegir jueces y magistrados el día 30

Lista de participantes se dará a conocer el 12 de febrero // Prevé un método más sencillo al del INE

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó formalmente el proceso electoral para jueces y magistrados en la capital del país, cuya convocatoria será lanzada el 30 de diciembre.

Al mencionar que se trata de un reto organizacional y económico para los órganos electorales, los consejeros informaron que el 12 de febrero se dará a conocer el número definitivo de jueces y magistrados

que participarán en la elección, pues en esa fecha los tres poderes enviarán sus listas de aspirantes.

A diferencia del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo modelo de boleta implica escribir un número a favor de determinada candidatura, en la capital del país se prevé uno en el que se puedan marcar varias opciones. Por ejemplo, en el caso del tribunal de disciplina se podrían marcar hasta tres candidaturas de mujeres y dos de hombres.

“Veo improbable que sea la anotación de un número, sino marcas,

como la ciudadanía está acostumbrada; (escribir un número) ni siquiera se ha hecho en el presupuesto participativo. La idea es que sea más sencillo”, dijo el consejero Ernesto Ramos en una sesión en la que no estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos.

Hasta el momento, Talleres Gráficos de México es la primera opción del órgano electoral para imprimir las boletas, pues podría cubrir la demanda en la ciudad.

“Este 2025 vamos a imprimir

la mayor cantidad de boletas que se han producido para cualquier elección, lo cual también va a implicar un reto fundamental para los proveedores, como Talleres Gráficos de México, no solamente en las boletas, sino en las actas y la documentación complementaria.

“Es un reto organizacional por los cortos tiempos que estamos manejando respecto a cualquier otro proceso electoral ordinario o extraordinario; no vamos a contar con la participación de los partidos políticos. Y también vamos a tener que aprobar en muy corto tiempo los acuerdos, lineamientos, reglamentos para la organización, cómputo y vigilancia del proceso”, indicó Ramos Mega.

En tanto, la presidenta del or-

ganismo, Patricia Avendaño, mencionó que otro reto es el cómputo de votos: “va a ser sumamente complejo”, sobre todo porque el INE no considera un programa de resultados preliminares –el llamado Prep– que ofrezca resultados de la misma noche de la elección, por lo que se trabaja en un sistema de cómputo que dé certeza a la ciudadanía.

Sobre los recursos, comentó que el presupuesto para la elección asignado por el Congreso local de 785 millones de pesos, podría ser modificado en función de las decisiones del INE, como la instalación de un determinado número de casillas, por lo que no descartó solicitar más recursos. “Siempre vamos a negociar por una ampliación”.



## Reformas constitucionales

# Alzan mano notarías para apoyar al Poder Judicial

**Iniciativa.** La modificación al artículo 121 de la Carta Magna les daría facultad para resolver sobre testamentos, sucesiones y divorcios, que hoy está en dominio de jueces

**ARTURO GÓMEZ SALGADO**  
CIUDAD DE MÉXICO

Tras la reducción presupuestal de 16.3 por ciento al Poder Judicial en 2025 y el rezago acumulado luego del paro de 71 días de labores por la protesta de trabajadores, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) busca ampliar las facultades de los fedatarios con la reforma al artículo 121 constitucional, que permitirá al gremio atender temas que hoy solo resuelven los jueces, y con ello desahogar cargas y costos de los juzgados.

Guadalupe Díaz Carranza, presidenta del CNNM, dijo a MILENIO que la iniciativa de reforma ya fue consensuada con el Legislativo y se espera su discusión en febrero, cuando inicie el perio-

do ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados. De aprobarse, los notarios podrán resolver asuntos como adjudicaciones, traslados de dominio, sucesiones testamentarias o divorcios.

La autora de la iniciativa es la diputada Olga Sánchez Cordero, con quien se consensuó esta reforma en noviembre pasado durante el Congreso Nacional del CNNM, ante el paro de labores por la reforma judicial, que duró 71 días y acumuló un rezago histórico en el Poder Judicial.

El Sindicato de Empleados del Poder Judicial señaló que durante el paro se dejaron de emitir 236 mil resoluciones, que se sumaron al rezago de 525 mil casos en todas las materias. “En los días de paro se cancelaron 296 audien-



Guadalupe Díaz, presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, espera que se legisle el tema en febrero. ESPECIAL

cias diarias, que engrosaron el número de expedientes por atender”, comentó un sindicalista que solicitó el anonimato.

Para el agremiado, subsanar lo retrasado puede demorar hasta dos años pues, por otra parte, los jueces enfrentan una pesada carga de trabajo, así que la ampliación de facultades a los fedatarios puede ser de gran ayuda para la labor extenuante de los jueces y personal de los juzgados.

“Se tienen registrados mil 647 jueces que cada año resuelven en promedio 737 asuntos, es decir, 14 a la semana, lo que significa que tienen que ventilar los casos de manera apresurada y bajo constante presión, lo que sin duda incide directamente en la objetividad de las resoluciones”.

A esto se suma que en el Presupuesto de Egresos de 2025 se disminuyó 14 mil 42.2 millones

La propuesta reforzará el estado de derecho desde este ámbito

de pesos, sobretudo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (714.4 millones), al Consejo de la Judicatura Federal (13 mil 117.2) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (210.6 millones).

El Poder Judicial ejerció por día, este año, 214.5 millones de pesos en todas sus áreas y con el recorte se tendrán carencias de personal jurídico y administrativo.

### Examen y certificación

Díaz Carranza, que este 31 de diciembre concluye su período, destacó que la iniciativa terminará con la idea errónea de que las notarías se asignan a personas cercanas, familiares o funcionarios, pues se requerirá un examen de oposición para asumir el encargo y certificación de capacidades cada año para que la fe pública solo la ejerzan los más aptos.

“Esta iniciativa reforzará el estado de derecho desde el ámbito notarial porque está pensada en dar mayor certidumbre, agilidad y transparencia a la fe pública”.

Aclaró que aunque se trata de una modificación federal, la iniciativa prevé respeto a la división de poderes, por lo que cada estado podrá definir los criterios de su examen de oposición y serán ellos quienes conserven la facultad de otorgar las patentes notariales al mejor perfil, concluyó. —



# Auguran expertos baja participación

## Coinciden en fracaso

Ante el recorte de las casillas, especialistas afirman que la elección judicial se prevé con poca afluencia:



/// Creo que va a estar la participación entre el 10 y el 12 por ciento, lo cual sería un fracaso muy grande. Desde luego que ellos (la 4T) saben que tienen una amplia capacidad de movilización, y lo que vamos a ver un acarreo de votantes muy grande”.

**Arturo Espinosa**  
Experto electoral

/// Las boletas y la manera de elegir también va a generar muchos errores, mucho voto nulo, involuntario. Es una boleta muy complicada, tienen que leer muchos nombres, saber qué Poder los postula, escribir los números”.

**Luis Carlos Ugalde**  
Ex Presidente del IFE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la reducción del número de casillas en la elección judicial, especialistas alertan que incrementará el desinterés ciudadano en dichos comicios, por lo que prevén una participación del 10 por ciento.

La indiferencia de los electores no sólo será porque deberán recorrer más distancias para emitir su voto, también por la complejidad de las boletas y los perfiles afines a la 4T que predominan.

En ello coinciden el experto electoral, Arturo Espinosa, y el ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde.

“Prever un 20 por ciento creo que sería alto, es el máximo. Yo creo que va a estar la participación entre el 10 y el 12 por ciento, lo cual sería un fracaso muy grande. Desde luego que ellos (la 4T) saben que tienen una amplia capacidad de movilización, y lo que vamos a ver un acarreo de votantes muy grande, pero yo creo que difícilmente llegarán al 20 por ciento”, consideró Espinosa.

Para el también director de Laboratorio Electoral entre más avanza la organización, se confirma que será una jornada “desangelada”, encaminada al fracaso democrático, pues los ciudadanos están aceptando que quienes queden en el Poder Judicial serán afines a Morena.

Ahora, consideró, el reto del INE será explicar a los ciudadanos la importancia de la elección y conocer a los candidatos, para que voten por los perfiles más neutrales.

Al recortar el presupuesto solicitado por el INE para la elección, en un 52 por ciento, también está en duda si tendrá los estándares mínimos de calidad de elecciones federales pasadas.

Tampoco está garantizada la equidad entre los contendientes y el compromiso de los partidos y Gobiernos de la 4T de no entrometerse en el proceso.

“Estamos ante elecciones apresuradas, apenas publicó la reforma e inmediatamente obligaron a la autoridad electoral a empezar a organizar el

proceso sin tener reglas, porque no hay reglas. Las leyes secundarias no abarcan todos los aspectos que se deben de tratar en una elección. Estamos en un contexto en el cual apuestan al fracaso”, indicó.

Para el ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, la participación ciudadana será menor al 10 por ciento por las condiciones en las que se organiza.

Recordó que en otras elecciones impulsadas por la 4T, en las que se instaló la tercera parte de casillas, como fue la Revocación de Mandato y la Consulta Popular, la asistencia fue del 17 y 7 por ciento, respectivamente, pese a que sólo había una boleta con una pregunta.

Ahora, los electores estarán ante la elección más difícil y compleja que hayan vivido, por lo que al final de cuentas prevalecerá el voto desinformado: muchas candidaturas, muchas boletas con personas desconocidas para cargos cuya función es muy lejana y abstracta para el ciudadano.

“Otro problema es el recorte de más del 50 por ciento al presupuesto de la elección. El INE se verá forzado a instalar menos de la mitad de las casillas que en 2024, habrá menos dinero para promover el voto y al final eso desalentará aún más el voto”, aseguró.

“Llama la atención que el gobierno quiere promover la purificación del Poder Judicial, pero no paga para que el pueblo pueda realmente tener acceso al voto universal e informado”.

Advirtió que el INE ha sido “tibio” para señalar los riesgos de tan pocos recursos y tiempo para organizar, por lo que esto será costoso para el futuro del Instituto.

Espinosa aseguró que ante la falta de reglas podría haber muchos votos nulos.

“Las boletas y la manera de elegir también va a generar muchos errores, mucho voto nulo, involuntario. Es una boleta muy complicada, tienen que leer muchos nombres, saber qué Poder los postula, escribir los números”, dijo.



## El viraje del ministro Pérez Dayán que ayudó a Morena a consolidar la reforma judicial

El voto decisivo del juez fue acordado en conversaciones con el senador Adán Augusto López y la presidenta, Claudia Sheinbaum, días antes de la sesión del 5 de noviembre, según varias fuentes consultadas por EL PAÍS



ZEDRYK RAZIEL

México - 27 DIC 2024 - 09:30CET



El ministro Alberto Pérez Dayán durante la sesión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en febrero 2023. SCJN (CUARTOSCUBO)

El ministro de la Suprema Corte de Justicia Alberto Pérez Dayán se entrevistó en persona con la presidenta, Claudia Sheinbaum, pocos días antes de la sesión en la que [el Alto Tribunal validó la polémica reforma al Poder Judicial](#), que somete la elección de jueces al voto popular, el pasado 5 de noviembre. En esa reunión, en el despacho de Sheinbaum, a la que lo llevó el senador Adán Augusto López, el ministro adelantó a la presidenta cuál sería el sentido de su voto y se comprometió a honrar su palabra. El día decisivo en el Supremo, Pérez Dayán sorprendió a sus colegas togados al votar contra [el proyecto que hubiese rescatado la carrera de miles de jueces y magistrados](#). Fuentes del Senado, de la presidencia y la Corte han confirmado a EL PAÍS el encuentro entre Pérez Dayán y Sheinbaum y han dado detalles de las negociaciones a cargo de Adán Augusto, [el operador todoterreno del oficialismo](#). Este diario ha intentado varias veces hablar con el togado para conocer su versión de los hechos, pero no ha respondido a las reiteradas peticiones.



Se necesitaban ocho votos para que el Supremo pudiese entrar al estudio de fondo de la reforma judicial. El proyecto, elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara, proponía validar que solo la cúpula judicial —integrantes de la Corte, del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina— fuese electa en las urnas. La votación en el pleno quedó en siete contra cuatro.

Inesperadamente, Pérez Dayán se alineó con las tres ministras que suelen votar los asuntos de manera favorable a los gobiernos de Morena: [Yasmín Esquivel](#), Lenia Batres y Loretta Ortiz.

Pérez Dayán, para calmar la sorpresa del grupo mayoritario, argumentó durante la sesión que él no había hecho más que votar conforme a sus propios precedentes, en referencia a que en el pasado ya había suscrito la postura de que las enmiendas a la Carta Magna no pueden ser revertidas por la Corte mediante acciones de inconstitucionalidad, que es el recurso que promovió la oposición para combatir la reforma judicial. El voto de Pérez Dayán cimbró tanto al bloque de los ocho porque el ministro se había comprometido con la presidenta del Supremo, [Norma Piña](#), a acompañar en la votación al grupo, lo que habría supuesto un duro golpe a la reforma judicial y al oficialismo, según fuentes del Alto Tribunal. Ese acuerdo quedó sellado con la foto que el día anterior a la sesión decisiva se tomaron en grupo los ocho togados junto con los colaboradores de sus ponencias. La imagen mostraba una sólida unidad.

Tras la sesión del 5 de noviembre, la oposición en el Congreso, principalmente el PRI y el PAN, denunció de inmediato que Pérez Dayán fue presionado por el Gobierno para conseguir su apoyo en el Supremo, teniendo en mente [el caso del senador Miguel Yunes Márquez](#), que también dio un giro inesperado en su voto a favor de Morena. En contraste, desde el bloque



oficialista, el ministro fue celebrado como un héroe, cuando antes había sido uno de los adversarios favoritos de Morena, que intentó someterlo a juicio político por haber [anulado la Ley de la Industria Eléctrica](#) de López Obrador. Cuatro fuentes afirman a este periódico que no existieron tales presiones, sino que, por el contrario, el togado vio una oportunidad para hallar acomodo en el nuevo orden de poder. El propio Pérez Dayán, en una breve entrevista con *Reforma*, negó que haya mediado la coacción en su decisión.

Apenas un día después de la votación en el pleno de la Corte, en un ánimo festivo, Adán Augusto, coordinador de Morena en el Senado y secretario de Gobernación en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, reveló detalles del acercamiento entre el ministro y el oficialismo. Lo hizo durante una reunión del grupo parlamentario morenista, frente a varios senadores. Tres fuentes presentes en esa reunión señalan que, de acuerdo con el relato aportado por el líder de bancada, Sheinbaum le pidió sondear a algunos de los ocho togados claramente contrarios a Morena. A la presidenta le preocupaba que la ambiciosa reforma judicial naufragase en la Corte, tras tantos meses de negociación y desgaste político.

Sheinbaum acudió a Adán Augusto tomando en cuenta que este fue titular de Gobernación —equivalente al Ministerio del Interior— y, como tal, tuvo relación con actores políticos de todos los niveles, incluidos los jueces de la Corte. A la par, y por si las gestiones del coordinador morenista no surtían efecto, la mandataria pidió a Arturo Zaldívar, su coordinador de Política y Gobierno, redactar una nueva iniciativa de reforma judicial para enviarla al Congreso para el caso de que se diera una decisión



adversa de la Corte (el llamado [Plan D](#)). Adán Augusto relató a sus correligionarios que aceptó la encomienda de Sheinbaum, pero esta vez le hizo una petición a la mandataria: que solamente él fuese el mediador del Ejecutivo para esa y otras negociaciones espinosas, como la de [la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos \(CNDH\)](#) que estaba en curso en el Senado. El coordinador quería afianzar su papel de operador político entre propios y extraños. Sheinbaum concedió su requerimiento.

Como titular de Gobernación en la era de López Obrador, Adán Augusto había trabado buena relación con Pérez Dayán. Decidió acudir a él. El ministro le dijo —siempre de acuerdo con las fuentes— que él ya tenía resuelto su voto, en congruencia con sus decisiones precedentes (el juez tenía en mente un asunto de 2016 en el que la mayoría del pleno de la Corte desechó recursos de partidos que impugnaron la reforma que convirtió al Distrito Federal en la Ciudad de México). Fue el togado quien le pidió a Adán Augusto llevarlo con la presidenta Sheinbaum, según compartió el coordinador al grupo morenista. En aquella reunión en Palacio Nacional, prosiguió, Pérez Dayán comprometió su voto ante la mandataria.

El togado ya había buscado tender puentes con Sheinbaum desde el periodo de la transición del Gobierno. A través de algunos colaboradores, le envió obsequios en señal de amistad, en un momento en que [la confrontación entre el Ejecutivo de López Obrador y los ministros](#) iba en ascenso. Pérez Dayán también había solicitado audiencia a algunos políticos influyentes de Morena en semanas anteriores. Adán Augusto negó, en la charla con los senadores, que se haya negociado algún trato especial con Pérez Dayán. Los legisladores morenistas entendieron que el ministro buscaba un acercamiento, un guiño mirando al futuro.



Un funcionario de la presidencia refuerza la versión de que el ministro no fue presionado, a contrapelo de los trascendidos de que el oficialismo había amenazado a Pérez Dayán con supuestos expedientes de la Fiscalía General y la de Ciudad de México contra el togado y su hijo. “Se les pudo haber presionado desde hace mucho tiempo, porque la mayoría [de los ministros] tienen cola que les pisen, y la presidenta Sheinbaum siempre dijo que no. No es su estilo”, señala la fuente.

Adán Augusto, continuando el autoelogio, dijo a sus correligionarios que, además de asegurar el voto de Pérez Dayán, consiguió que en el pleno de la Corte prevaleciera el criterio de que la mayoría calificada en las votaciones se alcanza con ocho ministros y no seis. La reforma judicial [había creado una ambigüedad sobre la cifra válida](#); los togados habían debatido en sesiones anteriores qué lectura debía imponerse, sin llegar a un acuerdo. En la sesión del 5 de noviembre, algunos ministros sugirieron apegarse a la literalidad de la Constitución, que, tras la enmienda judicial, establece seis votos. Si ese criterio hubiese triunfado, el proyecto del ministro Alcántara hubiese tenido una segunda oportunidad de prosperar. Pero una mayoría de los togados se decantó por el requerimiento previo de ocho votos. Adán Augusto comentó a los senadores de su grupo que ese resultado fue producto de su eficaz operación con otros ministros con los que tuvo contacto.

Varios togados se han distanciado de Pérez Dayán a raíz de su votación, de acuerdo con fuentes de la Corte. Algunos ministros cuestionan su defensa de haber votado según sus precedentes y le han recordado que en otros asuntos ha variado sus propios criterios del pasado. Dentro y fuera de la Corte, funcionarios judiciales han protestado en su contra y lo han calificado de traidor. Incluso, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de



traidor. Incluso, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, durante la presentación de una obra, fue encarado por una manifestante que le recriminó por ser un “cautivo de Morena”. Perseguido a donde va, el reacomodo que busca Pérez Dayán aún está por confirmarse.

[El viraje del ministro Pérez Dayán que ayudó a Morena a consolidar la reforma judicial | EL PAÍS México](#)



# Por recortes e impuestos, PRI prevé difícil 2025

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**MANUEL AÑORVE**, líder del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, advirtió que 2025 será "difícil" para el país debido a los recortes presupuestales que afectarán a los sectores de la salud, educación, cultura, medio ambiente y al Instituto Nacional Electoral (INE), luego de la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) esta semana en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El senador priista criticó a través de un comunicado que las prioridades que tuvo el Gobierno Federal y Morena en la distribución del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) demuestran una falta de "visión y responsabilidad".

**EL  
TIP**

**EL GASTO** en el ámbito de salud para el 2025 será un 12.2 por ciento menos que este año y el de seguridad pública un 42 por ciento menos que en el 2024.

"Es una muestra más de la falta de visión y responsabilidad de la actual administración y de los legisladores de la llamada Cuarta Transformación, que priorizan sus proyectos faraónicos, megalómanos y costosísimos por encima del bienestar de los mexicanos", comentó.

Consideró "inaceptable" que, mientras miles de millones de pesos son destinados a programas sociales "opacos", y "megaproyectos como el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) y la refinería de Dos Bocas, se hayan recortado recursos vitales para áreas fundamentales", dijo.

"Los ajustes afectarán directamente el bolsillo de los ciudadanos y pondrán en riesgo el acceso a servicios esenciales, empeorando la calidad de vida de millones", señaló el priista.

El aumento en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) impactará a productos como gasolina, refrescos y cigarrillos, elevando el costo del transporte y de productos de primera necesidad.

"La inflación sigue afectando los ingresos de las familias, lo que hace aún más preocupante la proyección de un crecimiento económico de apenas el 1.21 por ciento para 2025", explicó Añorve Baños.

Del mismo modo, afirmó que la desaceleración económica no aliviará la carga que hoy enfrentan los mexicanos y exigió una reconsideración de las políticas que agravarán la crisis.



EL COORDINADOR de los senadores del PRI, Manuel Añorve, en conferencia de prensa, en foto de archivo.